



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades

Seminario de grado:
Movimientos sociales y política popular en Chile contemporáneo.

Movilización colectiva, rebelión violenta y guerra social. Las clases populares de la zona centro-sur chilena en la Guerra Civil de 1859.

Informe para optar al Grado de Licenciado presentado por:

Felipe Muñoz Gutiérrez

Profesores guías: Sergio Grez Toso, Pablo Artaza Barrios.

Santiago de Chile
2018

“Una sola chispa, puede incendiar la pradera.”
Mao Tse-tung.

“Un corvo de acero blanco
me cuelga al flanco,
el rifle alerta, cansado el tranco,
llevando penas y donde vaya
con la cadena de este destino
sobre mi manco se irá el dolor.

Compadre: la noche enreda
mi poncho negro en sus brechas
pero en todos los atajos
un rifle escondido acecha.”

Bandido – Patricio Manns.

AGRADECIMIENTOS:

A mis Padres, Pedro y Marta, los pilares sobre los que he construido mi vida, mi primera ventana hacia ella, mis primeros amores, la principal referencia del profesor que quiero ser. Gracias por siempre alentarme a continuar en aquellos momentos de flaqueza, y por ablandar el juicio personal que he hecho sobre mis fracasos. El mundo ha sido y sigue siendo injusto, pero le debo tenerlos a ustedes.

A Pancho y Pucho, por las sugerencias, correcciones y el tiempo invertido en el trabajo de un amigo. A Coloro, por el apoyo diario y los alcances que hasta última hora me fueron útiles. A Raúl, por la reciprocidad, que nos llevó a ser referentes mutuos durante este proceso.

A mis profesores guías, Sergio Grez y Pablo Artaza.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN.	1
CAPÍTULO I: Protagonistas desde el complot al alzamiento. La Guerra Civil de 1859 en Talca desde las clases populares.	10
CAPÍTULO II: Bandolerismo, robo y salteo. La violenta resistencia popular.	19
CAPÍTULO III: Las Montoneras: transgresión y violencia política. Las clases populares en una estructura militar de rebelión.	30
CONCLUSIONES.	46
ANEXOS.	49

INTRODUCCIÓN.

La Guerra Civil de 1859 fue un enfrentamiento armado en el que ambos bandos, rebeldes y gobiernistas, movilizaron una gran cantidad de personas y recursos a lo largo de todo Chile. Este trabajo estudia la acción de los sectores populares después del sitio que establecieron los rebeldes de Talca durante la guerra, enfocándose en sujetos principalmente rurales, ya que, a fines de febrero, una vez derrotado el proyecto del artesanado con la caída de la Intendencia rebelde y la retoma de la plaza de Talca por parte de las tropas gobiernistas, la resistencia se trasladó hacia los campos bajo la forma de guerrilla armada.

No obstante lo anterior, existen ejemplos de individuos que comenzaron su participación en el ámbito urbano durante la toma de la Intendencia y que después continuaron enrolados en las montoneras que recorrían los campos adyacentes a Talca, por lo que es necesario establecer una relación entre las experiencias acumuladas durante el sitio de Talca en el espacio urbano y la acción desplegada durante la operación de las montoneras en el ámbito rural. Además, Talca, como centro urbano de un área predominantemente rural, aglutinaba tanto a sujetos asociados al espacio urbano como a aquellos que llevaban una forma de vida rural en sus cercanías. Es por ello que entendemos la acción de las montoneras y el bandolerismo como una forma de confrontación y evasión violenta de la explotación, reflejo de las prácticas que estos sujetos venían desarrollando predominantemente en el campo, pero ahora intermediada también por la experiencia política popular vivida durante el sitio de Talca, la que había construido sus propios aliados y enemigos políticos y había generado formas de organización militar que tuvieron cierta continuidad, y además les procuró una mayor disponibilidad de medios materiales para desarrollar su irrupción violenta contra la propiedad y la autoridad.

Existe una vasta producción historiográfica respecto a la Guerra Civil de 1859. Con el frescor de los hechos, sus coetáneos continuaron la disputa en la esfera de las ideas, lo que originó un debate a partir de la publicación de obras de historiadores liberales y conservadores al respecto. Un ejemplo de la primera tendencia es el trabajo de Barros Arana, Lastarria, Santa María y González, *Cuadro histórico de la administración de Montt*¹, centrada en la rebelión de los opositores a Montt contra un autoritarismo que atropellaba las libertades cívicas, dado que estas ya habrían llegado a un nivel insoportable. Un enfoque y contenido similar encontraremos en *Historia de la Revolución constituyente*², de Pedro Pablo Figueroa, centrada principalmente en el norte, y en el caso de la zona centro-sur, en la participación de los propietarios de fundos locales de filiación liberal y su oposición al conservadurismo de Montt, considerando de forma muy superficial la participación de sujetos populares incluso al relatar la acción de las montoneras. También desde la visión del bando liberal, pero con la perspectiva de

¹ Barros Arana, D., Lastarria, J.V., Santa María, D. y González, M.. *Cuadro histórico de la administración Montt*. Santiago, Chile, 1861.

² Figueroa, Pedro. *Historia de la revolución constituyente*. Santiago, Chile, 1889.

complementar un relato de historia regional, está *Historia de Curicó*³, de Tomás Guevara, quien recabó personalmente los testimonios de algunos caudillos de la rebelión avencindados en Curicó. En la vereda opuesta se sitúa el trabajo de Alberto Edwards⁴, con una visión nacionalista y conservadora, donde el origen de las Guerras Civiles de 1851 y 1859 sería el espíritu aventurero, revolucionario y “frondista” de la aristocracia chilena, sumado a factores geográficos como el clima que serían determinantes. Una visión a grandes rasgos coincidente está en las tesis planteadas por Francisco Antonio Encina⁵, exponente de la misma corriente conservadora. Por el hecho de omitir como un hecho relevante la acción de sujetos populares en detrimento de los personajes más reconocidos y su temperamento, y por el uso de elementos explicativos que ya no son aceptables dentro de la disciplina histórica, el uso de estos trabajos, tanto de la escuela liberal como de su contraparte conservadora se reduce a su revisión y al de una crónica de los sucesos.

Posteriormente, desde la historiografía marxista clásica apareció la obra de Luis Vitale, *Interpretación Marxista de la Historia de Chile*, quien caracteriza la guerra como una expresión de la “contradicción capital-provincias”⁶. Según esta visión, la postergación de los intereses provinciales generó conflictos interburgueses en un contexto en el que el reciente desarrollo del capitalismo había agudizado las contradicciones entre trabajadores y patrones. Respecto a Talca, Vitale caracteriza esta experiencia como un embrión de poder popular, un poder dual que cuestionó la propiedad privada y el orden capitalista⁷. A pesar de aquellos juicios de valor hechos por Vitale, investiga la situación de Talca de una forma superficial y enmarcada dentro de una obra mucho más amplia.

También desde una perspectiva marxista, se cuenta el libro *The civil wars in Chile (or the bourgeois revolutions that never were)* de Maurice Zeitlin⁸, cuyo postulado central es que las guerras civiles de 1851 y 1859 fueron revoluciones burguesas abortadas, en las que las contradicciones entre un segmento empresarial emergente de la elite frente a los propietarios rurales, de mentalidad mercantil y situados en una posición hegemónica, se habrían recrudecido como consecuencia de la política de Montt que beneficiaba a estos últimos. Esto habría motivado la rebelión del emergente segmento capitalista emergente de la clase dominante, el cual, poniéndose a la cabeza de artesanos y destacamentos de campesinos montados, trató de arrebatarle el poder a los terratenientes⁹. Este intento frustrado de revolución burguesa, en sus alcances, habría sido crucial en la formación de las clases dominantes en Chile¹⁰ y en la formación de un Estado democrático burgués¹¹.

³ Guevara, Tomás. *Historia de Curicó. Santiago, Chile, 1890*. Disponible en Biblioteca Digital Miguel de Cervantes: [<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-curico--0/html/>], visitado el 16/11/2018, a las 15:30 hrs.

⁴ Edwards, Alberto. *El Gobierno de don Manuel Montt. 1851-1861*. Santiago, Chile, 1932.

⁵ Encina, Francisco Antonio. *Historia de Chile*. Santiago, Chile, 1952.

⁶ Vitale, Luis. *Interpretación marxista de la Historia de Chile*. Prensa latinoamericana, Santiago, Chile. 1973. p. 249.

⁷ *Ibid.* Pp. 274-275.

⁸ Zeitlin, Maurice. *The civil wars in Chile (or the bourgeois revolutions that never were)*. Princeton University Press. Princeton, Nueva Jersey. 1984.

⁹ *Ibid.* p. 37.

¹⁰ *Ibid.* en prefacio, p. xi.

¹¹ *Ibid.* p. 57.

La visión de Zeitlin de estos enfrentamientos, reducida a un conflicto intra-élite, no considera como mayor elemento de análisis la acción de los sujetos que estamos estudiando, de hecho, el esfuerzo realizado por este autor respecto a determinar el componente de la rebelión sólo se reduce a la constatación de la ocupación de sus líderes políticos o militares, para probar de que en gran parte corresponden a los sectores que identificó dentro del segmento capitalista emergente del que hablamos anteriormente.

Desde la Historia social, está el trabajo de Sergio Grez, *De la regeneración del Pueblo a la Huelga General. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*¹², texto centrado en la evolución social y política de los trabajadores primordialmente urbanos, el que estudia la Guerra Civil de 1859 enfocado en la acción de las clases populares en esta coyuntura desde el inicio de la agitación política en las elecciones de 1858. Al igual que Vitale, establece una diferenciación entre los acontecimientos talquinos frente al resto del país, catalogándolos como “la única experiencia de poder popular de la Guerra Civil de 1859”¹³, preocupándose de rastrear el origen y la situación social del caudillo Vallejos, pero no profundiza en su estudio, quedando como un aspecto marginal dentro de una obra más vasta.

La obra más reciente respecto a la Guerra Civil es *Regionalismo, liberalismo y rebelión, Copiapó en la Guerra Civil de 1859*, de Joaquín Fernández, la cual se centra en el caso copiapino, definiéndolo como “una rebelión, de carácter liberal y regionalista”, en la cual primó un estilo de movilización ciudadano, con una base social disciplinada y autocontenida¹⁴, lo que llevó a que la guerra reforzase el poder de las familias de empresarios mineros, dejando en segundo plano la participación de sectores mesocráticos y populares, y a que después emergiera el liderazgo caudillista de Pedro León Gallo, con características personalistas y clientelistas¹⁵. Este trabajo no trata los acontecimientos talquinos y está centrado en un escenario distinto, ya que la composición de la sociedad nortina, propia de una producción predominantemente minera tiene diferencias evidentes con la talquina, el centro urbano de un modo de producción predominantemente agrícola. Sin embargo, sirve como una referencia para entender la importancia que tienen distintas lógicas de organización en la forma que toma un movimiento, dado que el nortino es -y en esto está de acuerdo el propio Fernández¹⁶- claramente más verticalista que el talquino.

Existe un solo estudio consagrado especialmente a Talca, “The People Shall be All. Liberal Rebellion and Popular Mobilization in Chile, 1830-1860”, de Andrew Daitzman. Su eje central está dado en torno a la adopción de un discurso radicalizado por parte del artesanado, en conformidad con los acercamientos al liberalismo radical que

¹² Grez, Sergio. *De la regeneración de pueblo a la Huelga general*. R I L Editores. Santiago, Chile. 2007

¹³ *Ibid.* p.429.

¹⁴ Fernández, Joaquín. “Regionalismo, liberalismo y rebelión: Copiapó e n la Guerra Civil de 1859”. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2012. p. 148.

¹⁵ *Ibid.* p. 214.

¹⁶ *Ibid.* p. 18.

venían desarrollando desde 1846¹⁷, y que llevaron a la praxis política durante el sitio de Talca, lo cual se habría expresado en la formación de una democracia radical¹⁸ dentro de una alianza pluriclasista, con instituciones y prácticas de democracia directa como las reuniones masivas y la consulta directa de las tropas en asuntos militares que entremezclaron con las antiguas instituciones de la democracia representativa como la Intendencia y el consejo provincial. Los rebeldes de Talca habrían ido más allá de los objetivos del liderazgo nacional fusionista de derrocar al Presidente Montt¹⁹, imprimiéndole además una carga redistributiva a su administración a través del cobro de impuestos obligatorios a los mercaderes locales más prominentes.²⁰ Sin embargo, el autor concluye que una de las debilidades del movimiento fue su incapacidad de incluir al campesinado, dado que la estrategia rural de los rebeldes fue reproducir la estructura de la jerarquía social existente, seleccionando para sus funciones a los sujetos según su posición social²¹. Otro factor que contribuyó a ello habría sido la inadecuación de la ideología radical artesanal para entender una dinámica muy distinta que operaba en el campo.²² El autor concluye tajantemente que, los campesinos que lucharon en los dos meses de guerrillas después que la ciudad fue retomada por el gobierno, eran arrendatarios que lo hicieron “acompañados por, y en nombre de sus patrones.”²³.

Este trabajo nos servirá como un buen marco de análisis para entender las acciones desarrolladas después del sitio. Lo entenderemos, tal como lo hace Daitsman, como una segunda fase dentro del mismo movimiento, la que se inició tras la caída del sitio de Talca, por lo que la experiencia de organización y politización popular desarrollada en su primera fase es un elemento a considerar si se quiere entender lo que sucedió después. Las fuentes recabadas durante esta investigación corroboran gran parte de lo que sostiene el autor respecto a las acciones desarrolladas durante la toma de la plaza. También consideramos que existía una relativa inadecuación entre la ideología desarrollada durante la toma de Talca y el sujeto campesino, de hecho no hemos encontrado una manifestación siquiera discursiva de la adscripción a una ideología o un proyecto social específico en las acciones desarrolladas tras la caída del sitio y la derrota del artesanado más allá de las que hayan emanado de los caudillos liberales presentes en las montoneras, pero también constatamos que las acciones producidas después de la retoma del poder por parte de los gobiernistas en una parte considerable obedecieron a la intencionalidad de los sujetos que las desarrollaron, entre los cuales habían campesinos aunque no de una forma exclusiva, y que las montoneras rebeldes en su organización jerárquica no respondían de forma estricta al origen social de sus miembros, si no que el método de alianza con los sectores populares, algunas veces como partes iguales, se mantenía incluso en la comandancia de estas partidas armadas.

¹⁷ Daitsman, Andrew. “The people Shall be All. Liberal rebellion and popular mobilization in Chile (1830-1860)”. Tesis de doctorado. University of Wisconsin. Madison, Wisconsin, 1995. p. 21.

¹⁸ *Ibid.* p. 233.

¹⁹ *Ibid.* pp. 264-265.

²⁰ *Ibid.* p. 205.

²¹ *Ibid.* p. 263.

²² *Ibid.* p. 52.

²³ *Ibid.* P. 259.

Respecto al bandolerismo como fenómeno social, se destaca el libro *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* de Jaime Valenzuela, el cual se centra en un período y en uno de los lugares que están contemplados dentro de la presente investigación, aunque no profundiza demasiado en la forma que toma el fenómeno estudiado en el contexto de guerra civil. Para este autor el bandidaje es un hecho delictual ejercido por sujetos rurales que actúan desde el más completo desarraigo, “tanto respecto a la estructura económica (sin un trabajo estable y calificado), como respecto a la estructura social (ocupando una posición marginal en ella), y al espacio geográfico (con una fuerte inclinación al vagabundaje)”²⁴. Respecto a las coyunturas de crisis, tales como guerras internacionales o civiles, el autor señala que es el contexto donde mayoritariamente se formaban partidas de más de ocho integrantes, donde también se podría observar una alimentación extra peonal debido al enganche forzado de inquilinos por parte de los terratenientes en montoneras, y que tendían a disolverse al superar la coyuntura social, política o económica que las originó²⁵.

En primer lugar, es necesario discutir la afirmación del autor respecto a que estos sujetos ejecutaban sus actos desde la marginalidad, respecto a las pautas sociales y a la estructura socioeconómica²⁶. Tal como ha señalado Lozoya, algunos de los sujetos que ejercían el robo o salteo de lo hacían de forma esporádica, al mismo tiempo que estaban integrados de forma total o parcial en la estructura productiva, y aquellos que usaban el delito como única forma de subsistencia y no se integraban en el proceso productivo, si estaban insertos en la sociedad campesina, y compartían espacios de sociabilidad y formas culturales con el resto de ella. Además, en el caso estudiado hemos constatado que la alimentación extra peonal de las montoneras no se explica sólo por el reclutamiento forzado de inquilinos, y que su duración superó con creces a la coyuntura de la Guerra Civil. En parte porque no es su preocupación principal, y por las razones expuestas anteriormente, la visión que nos muestra este libro es más limitada al caracterizar la acción de las clases populares en la Guerra Civil de 1859 que la del otro texto citado y la que se propone establecer esta investigación.

El único trabajo que ve el fenómeno de la violencia rural popular por sí solo en el contexto de guerra civil es *Delincuentes, bandoleros y montoneros*, de Ivette Lozoya, el que dedica un capítulo entero al análisis de estas acciones, donde observa los sucesos producidos en Concepción y en la Región del Maule. Esta obra se propone establecer que la violencia social es una práctica identitaria de los sectores populares en el campo, tanto en aquellos sujetos que adoptan estas prácticas como una forma permanente de subsistencia desde una situación de completo desarraigo respecto a la institucionalidad²⁷, como con aquellos campesinos pobres que delinquen ocasionalmente, también como método de subsistencia, pero al mismo tiempo que están insertos en la estructura

²⁴ Valenzuela, Jaime. *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900*. Centro de investigaciones Diego Barros Arana. Santiago, Chile. 1991. p. 52.

²⁵ *Ibid.* p. 77-79.

²⁶ *Ibid.* p. 14.

²⁷ Lozoya, Ivette. *Delincuentes, bandoleros y Montoneros. Violencia social en el espacio rural chileno (1850-1870)*. Lom ediciones, Santiago, 2014. pp. 87-88.

productiva, por lo que esto sería una respuesta identitaria de rechazo a las normas oficiales, y como reacción a sus privaciones²⁸. La autora ve el bandolerismo en todas sus variables como una manifestación de violencia social popular, social en tanto que es una trasgresión violenta de un espacio público en contra de la comunidad, que obedece a una intencionalidad previa²⁹, popular en tanto que quienes la ejercen están en una situación de subordinación, dominación y explotación³⁰, y que existe sólo en un contexto de sociedad de clases, por tanto, es trasgresión a la subordinación.³¹

En nuestro trabajo, entenderemos el bandolerismo como una de las tantas manifestaciones del estado de “lo social” en los sectores populares, entendiéndolo como una manifestación de las relaciones de desigualdad material en que se desenvuelven estos sujetos como consecuencia de las relaciones de dominación de las que son objeto. De esta forma, el bandolerismo tendría que ver tanto con una forma de respuesta activa hacia estas condiciones de vida, como con un rechazo hacia ellas y una forma de escapar de la explotación subsistiendo a través de la vulneración de la propiedad privada. Coincidimos con Lozoya respecto a que la violencia transgresora hacia la propiedad por parte de estos sujetos responde en buena parte a su construcción identitaria, donde siempre estuvo presente la violencia como manifestación de sus conflictos con el poder, pero creemos que en el contexto de esta investigación, esta no tendría que ver solamente con el aprovechamiento de la coyuntura por estos sectores para desplegar aquellas acciones que venían desarrollando de forma soterrada, “haciendo así público, el discurso y las prácticas cotidianas de trasgresión que desarrollan a diario, pero de manera oculta”³², o que ésta fuera la manifestación del empalme, como dos cosas que se originaron necesariamente por separado, de “las motivaciones particulares de los campesinos con las motivaciones políticas de quienes las promueven”³³. Ambos elementos estuvieron indudablemente presentes, y serán tratados en esta investigación, pero también estableceremos la relación, como una preocupación especial, entre estas acciones y la experiencia previa de politización popular y democracia radical vivida durante el sitio talquino hecho por los rebeldes, como un suceso donde, en base a experiencias compartidas, se produjo la articulación de las motivaciones políticas de los militantes liberales de la elite con la multiplicidad de intereses populares cuyas manifestaciones podemos constatar. Como hemos dicho, este suceso está interrelacionado directamente con la acción de las montoneras desde su origen, por tanto, su desconocimiento constituye una limitación al margen interpretativo que se otorga a estas acciones.

Por esto, podemos interpretar que la participación de estos sujetos responde a distintas motivaciones. Una de ellas es la rebelión contra la autoridad. Los funcionarios gubernamentales eran asociados a un agente de la opresión cotidiana ejercida por el Estado hacia los pobres, y como un antagonista político y símbolo del autoritarismo

²⁸ Ibid. p. 66.

²⁹ Ibid. pp. 34-35.

³⁰ Ibid. p. 37.

³¹ Ibid. p.104.

³² Ibid. p.136.

³³ Ibid. p. 39.

contra el cual se sublevaron los liberales, por lo que en este contexto es un enemigo común, que busca reprimir la acción de ambos sujetos. Esta confluencia se manifiesta de forma más evidente tras el sitio de Talca, en el que se materializó una alianza de sujetos populares y militantes liberales en contra de funcionarios estatales y mercaderes locales, y estos dos últimos se vieron vulnerables, desprovistos del poder que detentan en tiempos normales. Otra intención responde a la trasgresión de la propiedad privada, que como desarrolla ampliamente Lozoya, es una práctica habitual de los sujetos populares rurales que puede ser ejercida en una escala mucho mayor en las coyunturas donde la institucionalidad ve resquebrajado su poder, y que está dirigida a procurar su subsistencia o a paliar sus condiciones de pobreza. Una tercera intención es la posibilidad que ofrece la montonera de una vía de ascenso social a través de la estructura militar, ante una realidad social excluyente en la que los pobres no tienen incentivos u oportunidades para mejorar su situación, la opción de ascender en la jerarquía militar dentro de la estructura de la montonera podría traducirse en una carrera militar en caso de triunfar el movimiento, situación que se veía aún más clara después del carácter inclusivo hacia las clases populares que mostró el sitio de Talca. Por lo anterior, esta expectativa era una oportunidad de inserción social para nada despreciable, sobre todo en estratos como el peonal, cuya decisión a realizar este tipo de acciones muchas veces se tomaba desde la total imprevisión en sus consecuencias.

Por ello, nuestra investigación tiene como propósito principal, comprender las motivaciones que existieron por parte de los sujetos populares para desarrollar distintas acciones en esta coyuntura, requerimiento que pretendemos satisfacer caracterizándolas según la relación que estas tenían con el resto de los sujetos involucrados, los objetivos a lo que apuntaban, y los nexos que estas tuvieran con la trayectoria de estos sujetos a lo largo de los sucesos comprendidos en esta investigación.

Entenderemos que, si bien nuestro trabajo está muy acotado en su período de estudio, nuestros sujetos evolucionan a través del tiempo, por lo que las categorías y conceptos que estamos usando están en constante movimiento, sujetas al tránsito histórico de nuestros sujetos. Como dice Luis Alberto Romero, los cambios sociales vividos por los sujetos se articulan con su tradición, de forma que el pasado opera sobre el presente a partir de la elaboración desde el presente que hacen de él, de esta forma, simultáneamente, son lo que son, lo que fueron, y en parte también lo que serán. Por esto, en vez de la categoría inmóvil de que los sujetos sociales “son”, decimos que “están siendo”, construyéndose a sí mismos en constante movimiento.³⁴ Sus identidades evolucionan durante el tiempo en relación con la forma en que interiorizan las experiencias cotidianas que han compartido como grupo social, traducidas en una memoria colectiva, y que están influenciadas también, mediante rechazos, aceptaciones y traducciones, de una forma dinámica y compleja, con los discursos oficiales que la elite y el Estado generan sobre ellos.³⁵

³⁴ Romero, Luis Alberto. “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”. En *Proposiciones* Vol. 19. Ediciones Sur, Santiago de Chile, 1990. p. 276.

³⁵ *Ibid.* p. 278.

Para el desarrollo de esta investigación, se ha intentado abarcar en su totalidad todo tipo de fuentes documentales que nos permitan rastrear las acciones de los sujetos que investigamos y determinar, en la medida en que estas lo permitan, las intenciones que las originaron. Para ello, en primer lugar, estas acciones deben ser situadas dentro del marco contextual que las posibilitó. Para esto revisamos los oficios de Intendencia, que están contenidos en los archivos de Intendencia de Talca, Ministerio del Interior y Ministerio de Guerra, los cuales nos dan un panorama de la situación general que se vivía en la zona adyacente a Talca a través de la evaluación de las autoridades del gobierno. Al igual que la mayoría de las fuentes, estas nos darán la visión de los oponentes de nuestro sujeto de estudio, por lo que no nos permite siquiera esbozar su percepción sobre los acontecimientos relatados y están cargados de juicios de valor negativos y peyorativos, pero la periodicidad de estos oficios y bandos permite reconstruir con de una forma cronológica los acontecimientos y nos muestra la dimensión e importancia que les otorgaban las autoridades. La revisión del Archivo Vicuña Mackenna nos entrega el testimonio de los militantes liberales que logró recabar el homónimo historiador chileno respecto a la Guerra Civil, permitiéndonos esclarecer la identidad de muchos de los caudillos liberales involucrados y parte de la relación que establecieron con sujetos populares sobre todo durante el inicio del movimiento. La prensa de la época nos permitió situar temporalmente algunos acontecimientos importantes, y en algunos casos que fueron descritos de una forma detallada, complementarlos con otras fuentes para tener una imagen más completa de lo que sucedió, imagen que por parte de la prensa se construyó discursivamente desde una óptica determinada de acuerdo con la orientación política del periódico consultado. Además, en algunos casos las autoridades hacían uso de periódicos para publicar anuncios que necesitaban difundir en la población. Los archivos judiciales fueron una parte importante de este trabajo, al constituir la forma más directa por la que podemos llegar a los sujetos que preocupan de forma específica a esta investigación. En ese sentido, el Archivo Judicial Criminal de Talca nos entrega el testimonio de los imputados y sus víctimas, así como su nombre, edad, estado civil y ocupación laboral. Este archivo contiene las causas que las autoridades de la época consideraron que no se inscribían dentro del enfrentamiento bélico producido por la Guerra Civil, por lo que estos corresponderían a delitos comunes. Sin embargo, esta investigación analizó estos documentos poniendo énfasis en la relación estrecha que existe entre el estado social producido por la Guerra Civil y la ejecución de estos delitos, cualquiera sea el carácter particular que esta tenga. Si bien la mayoría de los imputados niegan haber realizado los delitos o minimizan su participación o el carácter intencional que haya tenido, es posible analizar los elementos que nos entreguen sus testimonios, ponderando su veracidad en base a la relación que tenga con el de sus víctimas, o a otros casos judiciales que tengan a los mismos implicados. Además, es posible analizar las prácticas judiciales de las autoridades frente a los distintos delitos. Los delitos analizados en esta investigación son los de salteo, robo, hurto, abigeato y homicidio. Una fuente similar en su contenido, pero ajustada de forma más estrecha al objeto de esta investigación son los juicios realizados a sujetos involucrados específicamente en montoneras o motines, por lo que las autoridades los consideraron delitos de guerra que debían ser sometidos a evaluación por un tribunal castrense, fuentes que están contenidas

en el Archivo de Justicia Militar. Vale decir que la disponibilidad de juicios es menor a la deseada, pero son los suficientes para satisfacer los objetivos de esta investigación, pese a que el obstáculo antes señalado al describir los juicios criminales acá es mucho mayor, los individuos procesados arriesgan incluso la pena de muerte, por lo que niegan su participación e invisibilizan sus intenciones para reducir al mínimo la alevosía que pudieron tener en los actos que les enjuician de una forma aún más marcada que en los juicios criminales, pero aun así ofrecen una descripción, en algunos casos, lo suficientemente detallada para extraer de su análisis aspectos importantes sobre la conformación, el componente, las acciones, y en algunos casos, algunas motivaciones de las montoneras y sus miembros. Cuando el documento no nos ofrece esta posibilidad, al menos nos entrega la ocupación, edad y el estado civil del individuo procesado, lo cual es materia de análisis tipológico.

Creemos que la revisión documental es la que más se ajusta a nuestros requerimientos, si bien no es posible tener un manifiesto escrito de los sujetos que estamos estudiando, los elementos extraídos durante el curso de esta investigación nos otorgan un marco de análisis suficiente para sacar valiosas conclusiones al respecto. Vale decir además, que la incorporación de los juicios militares a este análisis nos permite abarcar de forma más amplia la acción de los sujetos que estamos estudiando, ya que no han sido incluidas en las investigaciones anteriores que respondan a un género similar.

CAPÍTULO I: Protagonistas desde el complot al alzamiento. La Guerra Civil de 1859 en Talca desde las clases populares.

En los inicios de la segunda mitad del siglo XIX se produjo un período de gran convulsión política motivado por pugnas en el seno de las clases dirigentes. Desde la Batalla de Lircay en 1830 los intereses de los sectores aristocráticos de provincias se habían visto subordinados frente al centralismo de los sectores gobiernistas conservadores. Además, los sectores opositores que se autodefinían como liberales se vieron cada vez más influenciados por el progreso de los ideales liberales en Europa, de ilustración, cierta igualdad civil e ideas del romanticismo francés. Estos factores motivaron el estallido de la Guerra Civil de 1851, la que, tras terminar con una derrota liberal, llevó a la instauración del gobierno autoritario de Manuel Montt. Su gestión centralista recrudesció estas contradicciones capital-provincias, en un contexto económico de crisis mundial que disminuyó las exportaciones de cobre, trigo y harina, factor que aumentó el descontento de varios sectores del empresariado, como los mineros del norte y Concepción, donde se paralizaron algunas fundiciones³⁶, y los agricultores de la zona centro-sur que desarrollaban la explotación triguera y la industria molinera, quienes veían como las principales obras de infraestructura como los canales de regadío, puentes y caminos se realizaban en las zonas que beneficiaban a los terratenientes de Santiago.³⁷ Además, se sumaban como detractores los conservadores disidentes en materia religiosa ante la defensa de la autoridad estatal frente a la Iglesia que ejerció el gobierno en la llamada “cuestión del sacristán”, por lo que se formó un bloque opositor “fusionista” de cara a las elecciones parlamentarias de 1858.

Tras la derrota sufrida en estas elecciones, donde hubo intervención electoral por parte del Gobierno³⁸, los opositores deciden repetir el intento de derrocarlo por la vía armada realizado ocho años antes, esta vez con una participación popular mucho más marcada, que se vio reflejada desde el inicio de la agitación política un año antes del estallido en la creación de centros de obreros y artesanos en distintas ciudades, y en la participación en guerrillas y saqueos durante el desarrollo de la Guerra Civil de 1859.

Esto se daba en un contexto social donde la inmensa mayoría de la población veía marginada su participación política, debido al sufragio censitario y la ausencia de sectores políticos que representen intereses extra elitarios. Las primeras experiencias organizacionales populares correspondientes al mutualismo de artesanos y obreros calificados comenzaron a gestarse de forma independiente desde 1853, dando cuenta de un proceso de cambios en la mentalidad, identidad y repertorios de acción de los trabajadores urbanos dirigidos al mejoramiento de su condición socioeconómica y a una

³⁶ Grez (2007), *óp.cit.* pp. 401-402.

³⁷ Vitale (1973), *óp.cit.* p. 187.

³⁸ Grez (2007), *óp.cit.* p. 404-405.

reconfiguración de su imagen social mediante la autoformación, la sobriedad y el socorro mutuo³⁹.

En la época estudiada, Chile en su aspecto económico y social también estaba viviendo cambios importantes. El ciclo económico de exportación triguera hacia el Perú que data de la época colonial se remeció con la aparición de nuevos mercados en California y Australia desde principios de la década de 1850. Si bien el viejo mercado virreinal continuaba vigente, se había visto rebasado por las nuevas oportunidades surgidas en el mercado mundial⁴⁰. El capitalismo mercantil, dependiente de una gran mayoría de productos primarios, había alentado una forma de producción colonial, pero el capitalismo industrial foráneo demandaba productos con una mayor manufactura, como era el caso de la harina en los nacientes mercados del Pacífico, lo que estimulaba la transición -en este momento incipiente- hacia una forma de producción semi colonial capitalista. Esto en un principio fue un incentivo importante para la producción agrícola y la industria molinera, en el caso de la actual región del Maule los molineros usaban la red fluvial de los ríos Maule, Claro y Loncomilla para llegar al puerto de Constitución, por lo que invirtieron en mejoras para este enclave y formaron una sociedad anónima con comerciantes de Valparaíso para operar remolcadores a vapor⁴¹. Los molinos se compraban en Europa y Estados Unidos y se traían técnicos extranjeros para instalar la maquinaria, por lo que su nivel tecnológico en ese momento no tenía nada que envidiar a cualquier otra parte del mundo⁴². Pero la producción de trigo y harina californiana se reactivó desde 1855, provocando una fuerte competencia en el mercado del Pacífico para Chile desde 1858⁴³. Chile era un pequeño mercado marginal dentro de una región periférica, por lo que estaba totalmente sujeto a las variaciones del mercado internacional⁴⁴. Lo anterior sumado a las malas cosechas de 1857 y 1858, y un contexto de crisis mundial que bajó el precio del cobre y el trigo, generó una crisis económica que duró hasta 1861, la que se puede interpretar, al menos, como una pausa en el crecimiento económico vivido en Chile desde 1830⁴⁵. En el puerto de Constitución las exportaciones de harina cayeron de 92 mil quintales en el quinquenio 1851-55 a 89 mil quintales en el quinquenio siguiente de 1856-1860. Si bien no es una caída dramática, fue el único período donde la exportación no subió⁴⁶.

En un correlato a estos cambios económicos, las relaciones sociales en torno al trabajo rural y el acceso a la tierra también vivían transformaciones. El inquilinaje y el

³⁹ Para esto, ver: Grez (2007), óp.cit. pp.323-390, 439-473; Illanes, María Angélica. *Chile descentrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*. Lom Ediciones, Santiago, Chile, 2003, pp.263-361.

⁴⁰ Salazar, Gabriel. *Historia de la acumulación capitalista en Chile. Apuntes de clase*. Lom Ediciones. Santiago, Chile. 2003. p.59.

⁴¹ Bauer, Arnold. *La sociedad rural chilena, desde la conquista española hasta nuestros días*. Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile. 1994. p. 89.

⁴² *Ibid.* 90.

⁴³ Bauer, Arnold. "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX". En *Historia* n°9, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, 1970. p. 148.

⁴⁴ *Ibid.* p. 142.

⁴⁵ Grez (2007), óp.cit. p. 403.

⁴⁶ Bauer (1970), óp.cit. p. 150.

arrendamiento de minifundios habían sido el vínculo preponderante que establecían los grandes propietarios rurales con los campesinos. La necesidad de los patrones por tener una fuerza laboral estable, y de las masas itinerantes de campesinos de arrancharse caracterizó las relaciones rurales de producción entre 1650 y 1850⁴⁷. Aquellos sujetos rurales que no habían generado un vínculo con la tierra, identificados como peones, generaban una relación laboral más transitoria, diversificada y menos especializada, y tenían una integración parcial a la estructura productiva. El ciclo de exportación triguera al Perú había estimulado la producción agrícola y los hacendados, incapaces de satisfacer completamente la demanda, recurrieron a flexibilizar las relaciones de trabajo, de carácter más ocasional y con sujetos de su menor confianza, y a comprar, a bajo precio, el trigo producido por minifundistas o arrendatarios⁴⁸. A comienzos del siglo XIX hubo una fuerte campesinización, caracterizada por el emplazamiento en un lugar apartado de las haciendas para la producción campesina, muchos de ellos en las partes altas del río Claro, originando pueblos como Upeo, al norte de Curicó, que también alimentaban de mano de obra a las haciendas cercanas. El estímulo posterior a la agricultura producido por la aparición de nuevos mercados desde 1850 produjo un creciente progreso de la empresa de las familias más adineradas, que multiplicaron sus intereses en la agricultura y en los molinos de sectores como Constitución, o Corinto en la provincia de Penco⁴⁹. De acuerdo a Salazar, en una perspectiva general, esto habría sido un estímulo para la producción campesina semi independiente, pero también para el origen de préstamos usureros por parte de los empresarios molineros y la subsecuente expoliación mercantil hacia estos productores⁵⁰, al mismo tiempo que la hacienda iniciaba un proceso de mecanización que movía a los patrones a repeler su excedente de trabajo y a remodelar las relaciones sociales con su mano de obra, al exigir el pago de arrendamiento en dinero en vez de trabajo, y al sustituir los ranchos de posesión inquilina por complejos habitacionales para los trabajadores⁵¹. Si bien esta pudo haber sido la tendencia general, otros autores han señalado que en la Región del Maule durante la segunda mitad del siglo XIX se buscó consolidar un tipo de hacienda de grandes proporciones, y a favorecer el inquilinaje para evitar la migración de la mano de obra. Surgió una gran concentración en las propiedades de Talca, las cuales entre 1853 y 1873 pasaron de 990 a 899, mientras que en la costa de Constitución se impulsó la pequeña propiedad en bolsones y tierras de secano, para tener mano de obra disponible para las temporadas de cosecha, donde las propiedades pasaron, en el mismo período, de 57 a 402⁵².

Si bien las manifestaciones de la desigualdad material en que se desenvolvían las relaciones sociales en el Chile rural sufrían cambios en relación con las distintas coyunturas económicas, la desigualdad fue una constante que tendía a recrudecer con el paso del tiempo. Un estudio dedicado al análisis de la distribución de los ingresos

⁴⁷ Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de sociedad popular chilena en el Siglo XIX*. Lom Ediciones, Santiago, 2000. p. 32.

⁴⁸ *Ibíd.* p. 40.

⁴⁹ Bauer (1994), *óp.cit.* p. 103.

⁵⁰ Salazar (2000), *óp.cit.* p. 104.

⁵¹ *Ibíd.* pp. 159-167.

⁵² Bauer (1970), *óp.cit.* p. 104.

producidos por el mercado agrícola en las primeras décadas de la Independencia, ha determinado que éste tenía un carácter fuertemente desigual desde la época colonial, lo cual fue en aumento al menos hasta 1860. En base a los tres primeros catastros de las propiedades agrícolas realizados en Chile, este estudio estima que el coeficiente de Gini en 1834 fue de 0.792, el cual aumentó a 0.865 en 1838 y a un 0.889 en 1852, en una fecha bastante cercana a nuestra investigación⁵³. Estos valores, de una tendencia cada vez mayor hacia la concentración de la riqueza por parte de una pequeña elite de grandes propietarios, llevaron a este trabajo a la conclusión de que el caso chileno es el de una desigualdad estructural severa, donde la mayor parte de la población rural vivía en la pobreza.⁵⁴

Podemos concluir de este análisis que la producción agrícola cerealera y de harina eran claves para la economía maulina, la cual vivió un gran auge en el ciclo económico que está inserta esta investigación, pero si analizamos el tiempo corto, sin duda el cierre de los esporádicos mercados de California y Australia, y las malas cosechas de los años 57 y 58, fueron un revés importante para una economía que dependía en una gran medida de la coyuntura exportadora, la cual volvería a activarse con mayor brío a partir de la apertura del mercado inglés en 1865⁵⁵. Los períodos de expansión de la economía agrícola traen aparejados esfuerzos por retener la mano de obra, y sus períodos de contracción los de expulsarla de la gran propiedad, por lo que seguramente en 1859 la situación laboral de la mayoría de los trabajadores agrícolas, que a lo largo de este siglo los había mantenido en condiciones de vida bastante duras, había empeorado en relación con los años anteriores, y era menos probable encontrar ocupación para la población flotante que lo buscara.

Volviendo a los acontecimientos políticos de 1859, en el caso talquino, desde los inicios conspirativos del levantamiento podemos ver la presencia de los sectores populares. La rebelión en Talca se planeó como un objetivo más -aunque de gran importancia estratégica- dentro del plan de sublevación nacional⁵⁶, para lo que fue enviado por el Partido Liberal desde Santiago el administrador de molinos Juan Antonio Pando en septiembre de 1858 para comenzar la organización del levantamiento. En un primer momento, se contactó con sus camaradas liberales que eran miembros de la elite local, como José Domingo Canto, un profesor del Instituto Literario quien además administraba un fundo, Valentín Saldías, médico, Ramón Aliaga, comerciante (a quien

⁵³ LLorca, M.; Navarrete, J.; Araya. R. "Inequality in Chile before the first globalization: an approach derived from agricultural market income, 1830s-1850s". *Historia Agraria* n°74. Murcia, España. 2018. p.125.

⁵⁴ *Ibíd.* p. 128.

⁵⁵ Bauer (1994), *óp.cit.* p. 91.

⁵⁶ Según las cartas enviadas por Canto desde el exilio a Vicuña Mackenna, Juan Antonio Pando como organizador de la "revolución del sur", le expuso a Valentín Saldías que su plan de sublevación consistía en que: "un movimiento jefe debería producirse en Valparaíso y su segundo en Aconcagua, todo el norte i Rancagua, concluyendo por proponerle la adopción de igual medida en Talca (...) Alsado Talca, debía hacerse fuerte i permanecer sobre las armas hasta que las tropas de los pueblos que sucesivamente debían efectuar igual movimiento, viniesen reunidos en este punto como el centro de otras operaciones". Archivo Vicuña Mackenna (en adelante AVM) legajo 50. p. 115. Apuntes de José Domingo Canto sobre el sitio de Talca. 20 de mayo de 1862.

posteriormente apresaron los rebeldes por soplónaje) y poco después Onofre Silva, el hijo de un importante hacendado que había peleado por el bando liberal en Lircay⁵⁷. Mientras Pando proseguía su reclutamiento en las localidades cercanas, Canto quedó a cargo de continuar la conspiración. El plan de acción contemplaba tomarse la policía local y las sedes de milicia para conseguir armas que permitieran armar a más reclutas, para lo cual era necesario ganar hacia la causa rebelde al batallón de la Guardia Nacional, compuesto por artesanos, brazo armado que daría la capacidad material a los rebeldes para lograr su objetivo⁵⁸. El recluta más importante para este objetivo era el artesano platero peruano Damián Cabas, quien vivía hace catorce años en Talca, ideológicamente era un liberal radical, y estableció los contactos con los sargentos de la Guardia Nacional⁵⁹.

Para ese entonces, de acuerdo a Canto, ya existían indicadores de la agitación de las masas. El 17 de septiembre, ante la violencia de un vigilante que entre un tumulto de gente azotaba a un hombre de extracción popular, el gentío se habría alzado, diciendo “peguenos nomas, luego nos tocará a nosotros”. Al día siguiente, un piquete del cuerpo de cívicos se enfrascó en una pelea con la policía en defensa de uno de sus compañeros a quien querían llevar preso, y no se rindió hasta que les prometieron dejarlos en libertad. Mientras estos hechos sucedían, aumentaba la percepción de peligro por parte de las autoridades, quienes habían comenzado sus maniobras de espionaje contra Canto⁶⁰.

Gracias a Cabas, los complotadores lograron reclutar para la causa varios sargentos de la Guardia Nacional, los cuales aparecen signados en un “Acta revolucionaria” hecha el 10 de octubre, que establecía que los seis sargentos firmantes debían “poner compañías que manden a la orden de la Junta Directiva compuesta de los D José Domingo del Canto, Valentin Saldías y D Onofre Silva, formadas de modo que solo a esta nueva autoridad deben obediencia”, ya que “el Gobierno actual del país ha dejado haller i holla los derechos mas sagrados de los ciudadanos”. La firma de esta acta fue un tremendo error estratégico, tras el descubrimiento de la compra de unas armas por parte de Canto este fue apresado, pero después de la confesión de Lobo, carpintero y uno de los sargentos firmantes, las autoridades tuvieron la evidencia y el conocimiento necesario para apresar a todos los involucrados.⁶¹ La audacia de Canto, al ocultar la información que las autoridades no conocían, ayudó sin embargo a proteger la identidad y el trabajo de otros complotadores.⁶²

Sin embargo, al parecer, tras la aprensión de la mayoría de los conspiradores detrás del Acta revolucionaria, las autoridades confiaban en que tenían el control de la situación. El Intendente Borgoño, ante el Decreto Supremo que establecía el estado de sitio, el 13 de enero manifestaba: “confío mucho que no habrá motivo de dictar en Talca medidas

⁵⁷ AVM, legajo 50.p. 116. Apuntes de José Domingo Canto sobre el sitio de Talca. 20 de mayo de 1862.

⁵⁸ Daitsman (1995), óp.cit. p. 209.

⁵⁹ *Ibid.* p. 220.

⁶⁰ AVM, legajo 50. pp. 118-123. Apuntes de José Domingo Canto sobre el sitio de Talca. 20 de mayo de 1862.

⁶¹ Archivo de Justicia militar (en adelante AJM) volumen n°80, proceso contra Canto.

⁶² Daitsman (1995), óp.cit. p. 225.

estremas”⁶³. Esto era aprovechado por los rebeldes para preparar el golpe, Víctor Antonio Arce, quien fue investido por los rebeldes con el cargo de Comandante General de Armas de la División Libertadora del Sur, al verse perseguido por las autoridades de Chillán y San Carlos comenzó a formar una montonera en Parral, lo cual ya estaba en conocimiento por las autoridades de Linares desde el 4 de enero, aunque probablemente no tenían los recursos para hacer efectiva su captura⁶⁴. En Talca, a comienzos de este mes, Pando nombró para liderar la rebelión en Talca a Ramón Antonio Vallejos, quien provenía de una familia de propietarios rurales de Maule, aunque estuvo anteriormente en Santiago. Daitsman cree que probablemente entró a los círculos liberales de oposición en Santiago a principios de los cincuenta, lo que podría explicar su elección⁶⁵.

El 19 de enero, tras haber hecho los preparativos, los rebeldes se lanzaron a concretar sus planes: asaltaron el Batallón de Guardia -lo cual no fue tan difícil debido a los contactos que tenían en su interior-, y al cuartel de policía. Tras convocar a los milicianos a la plaza, llamado al que acudieron unos trescientos o cuatrocientos hombres, Vallejos fue proclamado Intendente de Talca.

La administración de los rebeldes rápidamente comenzó a tomar la forma de los principios ideológicos que la habían motivado, se empleaba un discurso liberal-radical, y en la práctica se creó una institucionalidad que combinaba la democracia directa y la representativa. Existían las antiguas figuras del Consejo Provincial y la Intendencia, pero hay evidencia que sugiere que en paralelo se organizaban reuniones masivas de asistencia obligatoria bajo la pena de multa, que ratificaría los liderazgos representativos, o quizás discutía algunos asuntos importantes. Asimismo, se consideraba la opinión de la tropa respecto a las decisiones militares más importantes, lo cual indica cierta democratización del ejército.⁶⁶ En paralelo a estas prácticas de organización política, muchos miembros de la elite local que no simpatizaban con el levantamiento huyeron de la ciudad. Aquellos que se quedaron, fueron objeto de expropiaciones y multas: Manuel Vargas, hacendado, prestamista, comerciante y el mayor mercader de trigo local, Francisco Vergara Rencoret, hacendado y dueño de modernos molinos de trigo en Rauquén, y Rojas, dueño de parte de una importante casa comercial, todos ellos vieron como los privilegios de clase que gozaban antes, ahora se invertían al hacerlos merecedores de fuertes multas (que de acuerdo a Daitsman, podrían haber llegado hasta los \$50.500) para financiar los gastos de la rebelión, que en su mayoría eran, probablemente, cubrir el equipo y el sueldo de las milicias populares formadas, que llegaban hasta los 800 o 1000 hombres.⁶⁷

Mientras tanto, en algunas zonas rurales adyacentes a Talca, los caudillos rebeldes continuaron con la formación de partidas armadas. La montonera que estaba formando Arce en Parral seguía engrosándose, y se tomó esta ciudad a fines de enero, dejando como

⁶³ Archivo del Ministerio del Interior (en adelante AMI), Volumen 376. 13 de enero de 1859.

⁶⁴ AVM, legajo 50. p. 393. Remitente ilegible.

⁶⁵ Daitsman (1995), *óp.cit.* p. 231. La evidencia de esto son unos apuntes de Vicuña Mackenna de acuerdo al testimonio de José Javier de Luque, los cuales fueron tachados por Vicuña Mackenna, lo cual plantea el problema hermenéutico respecto a la veracidad o no de la fuente.

⁶⁶ Daitsman (1995), *óp.cit.* pp. 240-241

⁶⁷ *Ibid.* pp. 245-246.

Gobernador a José María Urrutia, de su confianza y sector político. Juntos, convinieron en que era necesario formar fuerzas armadas locales en las subdelegaciones bajo la jurisdicción de Parral, la cual no debería bajar de cien hombres, y cuya función estribaría en “sostener el orden y evitar los salteos que se estan cometiendo”⁶⁸, aunque también quedaba sujeta a cualquier acción “conveniente al mejor servicio en prosperidad de la revolucion que defendemos”⁶⁹. Para el financiamiento de estas tropas, el método sería el mismo que utilizaron los alzados de Talca, el cobro de impuestos a los vecinos más adinerados. Con este fin, Urrutia solicitó a las subdelegaciones a su cargo “una lista circunstanciada de las personas pudientes que existan en la jurisdiccion de su mando, para imponerles la cuota con que deven contribuir para el sosten de la fuerza que se procura establecer”. Posteriormente, incluso, al ver disminuidos los recursos de su tropa, Arce le pidió a Urrutia cobrar el primer dividendo de la contribución territorial de ese año, con la pena ante el desconocimiento de esta medida, de pagar el doble del valor que tuviera ese impuesto y seis meses de cárcel⁷⁰.

Si bien el método empleado para el financiamiento de la tropa, en un inicio, fue el mismo que emplearon los rebeldes de Talca para sus milicias populares, lo cual podría ser el reflejo de cierta vocación redistributiva, posteriormente propusieron lograrlo mediante el cobro de la contribución territorial, que debían pagar ricos y pobres⁷¹. Además de ser destinadas a resistir un ataque gobiernista, otra de las funciones de estas partidas armadas sería la defensa de la propiedad, en consecuencia con lo cual, las exacciones hacia los personajes de la elite se harían de una forma controlada por la autoridad local y probablemente estarían sujetas a una proporción que se debe respetar, al mismo tiempo que se contenía la irrupción popular que pudiera atentar contra la integridad de esas posesiones. No consta en todo caso si Urrutia tuvo o no éxito en la conformación de esas partidas, o en el cobro de los impuestos.

Al mismo tiempo, en las subdelegaciones más próximas a la costa, las autoridades gobiernistas buscaban aumentar sus esfuerzos para contener la creación de bandas armadas que pudieran intentar derribar a las autoridades del gobierno o vulnerar la propiedad privada. Desde fines de enero se ordenó a los subdelegados de Queri⁷² y Río Claro⁷³ formar partidas de hombres armados. Al empezar el mes de febrero se reemplazó el Subdelegado De la Fuente por Fernando Baeza, quien sospechaba que De la Fuente

⁶⁸ AVM, legajo. 50. p. 371. Copia de los oficios despachados por la Gobernación de Parral, n°2 del 6 de febrero de 1859.

⁶⁹ AVM, legajo 50. p. 371. Copia de los oficios despachados por la Gobernación de Parral, n°4, 7 de febrero de 1859.

⁷⁰AVM. legajo 50. p. 373. Copia de los oficios despachados por la Gobernación de Parral. sin número. 4 de febrero de 1859.

⁷¹ La contribución territorial podría considerarse como la primera contribución directa en Chile. Si bien en principio buscaba corregir las deficiencias de los impuestos de alcabalas que tendrían un carácter mas desigual y arbitrario, y era percibido como un impuesto más justo e igualitario por sus impulsores, en la práctica, al no excluir a los predios que tuvieran un avalúo menor a \$25, perjudicaba a los pequeños agricultores. Para saber más al respecto, revisar Cataneo, Isaias. Los impuestos fiscales agrícolas en el siglo XIX. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Santiago. 2013. pp. 149-159; 299-303.

⁷² Archivo de Intendencia de Talca (en adelante AIT). sin número. 30 de enero de 1859.

⁷³ AIT. sin número. 31 de enero de 1859.

había receptado especies robadas por los rebeldes de Talca. Baeza le imprimiría una línea mucho más dura a la represión de las montoneras o bandoleros, por lo cual sería felicitado por la Intendencia gobiernista de Talca, esperando que “continúe con el mismo celo i actividad q ha desplegado en la persecusion de los facinerosos q tanto importa aprender en las actuales circunstancias”⁷⁴. Al parecer la Intendencia gobiernista funcionaba - aunque seguramente exiliada de la ciudad- de forma paralela a la rebelde, y mientras la primera instaba a sus subdelegados a resistir con gente armada cualquier amago contra el orden constituido, la segunda reducía el efecto de estas iniciativas, de lo que se quejó por ejemplo De la Fuente antes de ser sustituido, diciendo que algunos hombres le habían sido quitados por Vallejos.⁷⁵

Arce, tras haberse juntado en Parral con algunos cabecillas rebeldes, se lanzó a la ofensiva al mando de su montonera y atacó Chillán el 10 de febrero, siendo derrotado por las fuerzas gobiernistas. La tropa que logró reunir de unos 300 hombres, golpeada por la derrota, fue perseguida por el mayor Vela, quien la atacó en la hacienda de “Chocoa” el 16 de febrero, derrotándola tras dos horas de combate, tomando todos sus pertrechos de guerra y 130 prisioneros, entre los que se encontraban los cabecillas Pando, Silva, Las Heras, Ugarte, Urrutia, De la Cruz, Tagle, Pradel, Narváez, dos hermanos de Vallejos y dos hermanos de Arce. Este último, no fue hecho prisionero ya que el día anterior había partido al sur, decidido a encontrar refuerzos en Concepción. Además de sus pertrechos, las autoridades encontraron en posesión de los detenidos una especie de acta que contenía un manifiesto político liberal, el que declaraba que, ante la corrupción y atropello de las libertades por parte del gobierno, sus firmantes declaraban roto el pacto social y llamaban al pueblo revolucionario a nombrar una Asamblea Constituyente encargada de reorganizar el orden político y social por medio del sufragio universal y directo, y nombraban como General en Jefe del Ejército a José María de la Cruz, caudillo de la anterior Guerra civil de 1851⁷⁶. Es notorio el hecho de que es el único manifiesto ideológico que hemos encontrado que se haya originado en una de las montoneras, y estaba firmado exclusivamente por miembros de la elite local. Probablemente el llamado a de la Cruz respondía a la necesidad que veían los liberales de encontrar una figura que personificara y cohesionara la rebelión nacional, y un general experimentado que ayudara a Arce a recomponer sus diezmadas tropas, aunque no se ha documentado participación alguna por su parte en los enfrentamientos del año 59.

Mientras los rebeldes sufrían esta seria derrota en el exterior, tuvieron también un importante revés al interior de sus trincheras. El día 11 de febrero el Intendente Vallejos fue herido, aparentemente de forma accidental, de un balazo en una pierna. Tras una insuficiente atención médica, la herida se gangrenó provocando la muerte del caudillo de la rebelión, la cual ya era de conocimiento general el día 26. Su reemplazo sería Manuel Vargas, un teniente segundo de Santiago que tenía gran preeminencia en las juntas

⁷⁴ AIT n°21. 6 de febrero de 1859.

⁷⁵ AIT n°35. 29 de enero de 1859. citado desde Daitsman (1995) óp.cit. p.243.

⁷⁶ AJM. volumen n°82. 26 de febrero de 1859.

militares anteriores, pero que había demostrado una visión mucho más prudente para tomar decisiones⁷⁷.

Las fuerzas del gobierno aprovechaban estos reveses para redoblar sus esfuerzos destinados a derrotar los rebeldes y retomar el poder, el propio Ministro de Guerra, Manuel García, había sido destinado por Manuel Montt el 30 de enero para liderar las operaciones destinadas a retomar la plaza de Talca, para lo que comenzó su largo asedio el 7 de febrero⁷⁸. La Intendencia gobiernista instaba con más énfasis a la conformación de guardias armadas en las subdelegaciones cercanas, sobre todo en la costa. El 15 de febrero se comisionó a Juan de Dios González, quien según Lozoya, habría sido un presidiario por robo liberado en el motín de la cárcel⁷⁹, para ayudar al establecimiento del orden en esta zona “i deshacer las diversas montoneras formadas por los revolucionarios i q tantos males causan diariamente a los propietarios de esos puntos”⁸⁰. Para esto, cada subdelegado debería formar guardias de propietarios, y unirse con las autoridades aledañas, y a quien se negase a cooperar a este fin se le consideraría cómplice de los revolucionarios⁸¹.

Mientras García hacía fuego contra los rebeldes, que ya estaban atrincherados en la plaza, avanzaba cuadro por cuadro, y el 18 de enero ya estaba afinando los preparativos para asaltar la plaza. Al intimar García la rendición de los alzados, el ahora Intendente Vargas le solicitó una entrevista, en la que propuso la rendición de la plaza en condiciones que García no quiso aceptar, quedando acordado entre ambos un armisticio de cuatro días que podía ser suspendido con un aviso de tres horas de anticipación⁸². El 20 de febrero Vargas llamó a un consejo de guerra proponiendo la rendición, lo cual fue rechazado casi de forma unánime. Uno de los oficiales incluso, señaló que esa decisión debía tomarse con la aprobación de al menos dos tercios de la tropa.⁸³ El día veintidós los principales cabecillas, entre ellos Vargas, abandonaron la plaza de Talca por su propia cuenta. Con su deserción, las tropas quedaron a su suerte, asediadas y sin un liderazgo instituido, ante lo cual comenzaron a beber, robar y saquear por los alrededores, iniciando también un incendio en medio del caos. Ante la total dispersión de sus adversarios llegó García a rendir la plaza, conteniendo los atentados en contra de la propiedad que realizaba la tropa para entregar la ciudad nuevamente al control de las autoridades, en cuyas manos permaneció en lo sucesivo con el mismo orden cautivo que mantenía antes del alzamiento rebelde.

⁷⁷ Daitsman (1995), óp.cit. p. 251.

⁷⁸ AVM, legajo 50. p. 264. Departamento de Guerra, División pacificadora del Sur. Talca, 28 de febrero de 1859.

⁷⁹ Lozoya (2014), óp.cit. p. 126. No se citó el origen de la fuente en este libro.

⁸⁰ AIT n°23, 15 de febrero de 1859.

⁸¹ AIT n°27, 17 de febrero de 1859.

⁸² AVM, legajo 50. p. 265. Departamento de Guerra, División pacificadora del Sur. Talca, 28 de febrero de 1859.

⁸³ Daitsman (1995), óp.cit. p. 252.

CAPÍTULO II: Bandolerismo, robo y salteo. La violenta resistencia popular.

El restablecimiento del orden por parte de García no fue logrado de forma pacífica. Si bien no se enfrentó a un ejército regular al entrar al centro de la plaza de Talca, -a lo que probablemente se refirió al decir que no hubo derramamiento de sangre- si tuvo que hacer frente a los soldados que, frustrados por el éxodo del liderazgo rebelde y la segura rendición de la plaza, atacaban sin mediación la propiedad pública y privada, iniciando un incendio en medio del caos. García, para reprimir esto se internó en las trincheras “dando ordenes terminantes sobre lo que saqueaban i que en algunos puntos fueron ejecutados”, encontrando también en poder de los amotinados muchas especies que habían sido robadas⁸⁴. No se sabe cuántos soldados habrán sido ejecutados por García o habrán muerto durante el fuego cruzado hecho los días anteriores, pero el 25 de febrero la Intendencia temía por la salubridad de la ciudad debido a “los depósitos de cadáveres i de otros restos sujetos a una pronta descomposición q existen en el centro de la poblacion”⁸⁵.

A pesar de ello, la resistencia a la subyugación por parte de muchos de estos sujetos continuó, algunos lograron unirse a grandes partidas armadas dirigidas a la consecución de objetivos militares o formaron pequeñas bandas dedicadas al robo o al salteo. De distintas formas, hubo una gran cantidad de sujetos para los cuales la situación provocada por la existencia de una oposición en pie de guerra declarada contra la autoridad seguía ofreciendo una perspectiva más favorable que volver a integrarse a la estructura productiva bajo la tutela del Estado y los propietarios. En la ciudad de Talca era prácticamente imposible volver a crear una estructura militar consagrada a la rebelión o situada a los márgenes de la autoridad, por lo que estas acciones se limitaron a vulnerar la propiedad privada, principalmente mediante el robo, pero en las localidades cercanas las bandas armadas y montoneras recorrieron los campos, ya no atentando solamente contra la propiedad, sino que también directamente contra las autoridades.

El restablecimiento del orden en Talca tenía como uno de sus pilares fundamentales la restauración de la propiedad, la cual se había visto fuertemente afectada por los rebeldes. Muchos sujetos aprovecharon la vulnerabilidad que ahora mostraban estancos, tiendas de comercio o casas particulares para robar lo que pudieran de ellas. Diversas investigaciones han establecido que la moralidad en torno al respeto a la propiedad por parte de los sujetos populares durante el siglo XIX variaba respecto a las normas oficiales, existía una economía moral legitimada socialmente por los sectores populares que muchas veces estaba en contradicción con la legalidad. Un ejemplo de esto es la práctica del “aparaguayamiento”, acto de usar un bien privado sin la autorización de su dueño (la mayoría de las veces animales de tiro) con la intención de devolverlos posteriormente⁸⁶. Existía también una economía informal constituida dentro de las redes de sociabilidad

⁸⁴ AVM, legajo 50. p. 267. Departamento de Guerra, División pacificadora del Sur. Talca, 28 de febrero de 1859.

⁸⁵ AIT n°37; AIT n°36. 25 de febrero de 1859.

⁸⁶ Rojas, Mauricio. “Entre la legitimidad y la criminalidad: El caso del “aparaguayamiento” en Concepción, 1800-1850”. En *Historia* n°40, Universidad del Bío-Bío Concepción. Santiago, Chile, 2007.p. 43.

popular la cual podía comercializar artículos que no cumplieran con la certificación legal que requerían, como los animales faenados en un lugar que no fuera un matadero o los artículos de venta prohibida por el estanco como el tabaco, o aquellos que su procedencia viniera de un robo o un salteo. Esto reflejaba una forma de entender la propiedad mucho más laxa que la oficial (en el caso del aparaguayamiento se reconoce a un dueño, pero no que se necesite su permiso para usar sus pertenencias) y que obedecía a una tradición de intercambio y trueque de raigambre colonial, entre mestizos pobres y con los indígenas tras la frontera del Bío-Bío, pero en un contexto de represión violenta por parte de la autoridad para aumentar su nivel de control social, la cual era ejercida en la cotidianeidad, como señala Lozoya, desde: “el Estado, a través de la represión física, la Iglesia, a través del control moral, y los propietarios a través de la explotación”⁸⁷, por lo que la violencia en el campo popular, lejos de ser un rasgo excepcional, es parte de “la cotidianeidad en la cual se construye su identidad”⁸⁸. Esto sumado a la fuerte contracción sufrida por la economía campesina durante el período, sería la forma, delictual, de continuar estas costumbres dentro de una economía informal desarrollada dentro de los espacios de libertad popular que no habían sido intervenidos por la autoridad estatal o eclesiástica, apropiándose de estos bienes por medio del robo, salteo y abigeato. Además, les permitía generar una forma de válvula económica compensatoria, la que, frente a la frustración de los proyectos de empresariabilidad popular, les permite a estos sujetos reproducir sus formas de vida⁸⁹.

El comercio urbano en Talca fue el principal afectado por los robos, y también fue una gran preocupación de las autoridades la represión a estas prácticas y la compensación a los comerciantes que se hayan visto perjudicados. Se ordenaba a los subdelegados de los lugares donde se rumoreaba que hubieran artículos robados a apresar a sus vendedores y compradores para posteriormente traer las mercancías a un depósito general de ellas, para lo cual debían “allanar todos los ranchos i casas en q se sospeche existen algunos de los efectos indicados”⁹⁰, lo cual fue reiterado por la Intendencia seis días después⁹¹, junto a constantes referencias a posibles escondites de lugares robados o reos apresados por esa causa⁹². Algunos inspectores aprovechaban el poder que les otorgaban estos oficios de la Intendencia para cometer arbitrariedades, allanando casas y confiscando objetos de forma injustificada, como hizo Isidro Soto, de Pelarco, a Juan José Maureira, a quien “le ha allanado su casa sin orden ninguna i le ha extraído de ella varios efectos de la propiedad del reclamante”⁹³.

⁸⁷Lozoya (2014), óp.cit. p. 34

⁸⁸ ídem.

⁸⁹ Montecino, Mauricio. Peonaje en Talca (1830-1850). Redes sociales, economía formal y autonomía. Informe final para optar al grado de Licenciado en Historia. Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2007. p. 40.

⁹⁰ AIT, n°43. 26 de febrero de 1859.

⁹¹ AIT, n°73. 4 de Marzo de 1859.

⁹² AIT, n°41. 26 de febrero de 1859; AIT, n°55 1 de marzo de 1859; AIT n°73, 4 de marzo de 1859; AIT, n°5, 5 de marzo de 1859.

⁹³ AIT. n°90. 7 de marzo de 1859.

Algunas de las personas procesadas por estos robos fueron María Castro, sirvienta doméstica y su tía, Antonia Castro. A María se le encontró un baúl con especies robadas al comercio durante la revolución avaluado en doscientos pesos, a lo cual declaró que “se lo dio a guardar Valenta Carrillo, que vive en la costa, pero nadie lo presencié.”⁹⁴. La lista de lo encontrado ascendía a casi puros cortes de telas, robados a José Agustín Bravo y Felipe Solano, propietarios de tiendas locales. No se sabe si aquellas mujeres se propusieron vender dichas telas o confeccionar costuras con ellas, ya que fueron descubiertas antes que pudieran dar algún uso a lo robado. A veces, incluso, la receptación de especies se realizaba por medio de las mismas autoridades, como es el caso de Belarmino Latapia, Inspector de Los Litres, de quien informó la Intendencia que “lejos de cumplir con su deber persiguiendo a los malhechores los ampara i les compra objetos mal habidos”⁹⁵.

Los posibles entierros de artículos que habían hecho los opositores eran materia de rumores ante la posibilidad de su hallazgo entre el bajo pueblo local, incluso en los “convites” que se hacían entre distintos sujetos populares en los alrededores. Es llamativo el hecho que en la realización de muchos delitos contra la propiedad, donde los análisis tipológicos de otras investigaciones han demostrado que en su gran mayoría participan peones gañanes (trabajadores esporádicos sin ocupación fija), y en una menor medida labradores⁹⁶ (minifundistas, inquilinos o arrendatarios), se ven constantemente involucrados trabajadores artesanos, probablemente influidos, por un lado, por la vulneración de la propiedad privada desde arriba por parte de la administración rebelde durante la toma de Talca, y por las bandas delictuales que la trasgredían desde abajo, donde junto a peones y labradores, a veces personas con quienes compartían en espacios como chinganas, tabernas o bodegones, iban a saltar haciendas, casas o tiendas. Este es el caso de Luciano Nilo, un carpintero viudo, quien junto a un labrador y dos peones fueron a saltar una casa en Pilque, quien dice que “encontro a Jose Maria Fuentes, el que lo invito para que fuera en su compañía a ber un entierro de efectos que habian dejado los opositores (...) y dirijiendose a la casa de Francisco Leiva le hurtaron una volsa llena de ropa”⁹⁷. Algo similar pasó un grupo de 4 hombres, compuesto por dos gañanes de Talca, un botero de Colchagua y un zapatero de Maule, quienes cometieron múltiples robos a tiendas y estanquillos talquinos abriendo sus puertas con ganzúa, de donde extrajeron ropa, dinero, joyas y armas. Uno de los receptores de los artículos, quien ya conocía a uno de los ladrones, dijo que la compra la hizo “en virtud que los vendedores le aseguraron que eran cosas de la revolucion que habian hallado escondidas”⁹⁸.

Los individuos que protagonizaron salteos, en su mayoría, usaron la coyuntura para realizar estos actos en beneficio propio y de sus compañeros, lo cual aunque también constituía, como hemos establecido previamente, una forma de resistencia de estos

⁹⁴ Archivo Judicial de Talca, (desde ahora AJT), caja n°30454. Expediente n°8. Causa criminal iniciada por el delito de hurto.

⁹⁵ AIT, n°483, 22 de agosto de 1859.

⁹⁶Valenzuela (1991), óp.cit. p.37; Lozoya (2014), óp.cit. p.126.

⁹⁷ AJT, caja n°30454. Expediente n°9. Causa criminal iniciada por el delito de salteo. 3 de marzo de 1859.

⁹⁸ AJT caja 454. caja n°30454. Expediente n°32. Causa criminal iniciada el 10 de octubre de 1859.

sujetos a la explotación y las normas oficiales por medio de subsistir por fuera de la estructura productiva o la evasión temporal del trabajo y la ley, estos actos no iban necesariamente en beneficio de la resistencia militar contra el gobierno, o en contra de las autoridades o grandes propietarios que fueran enemigos políticos del movimiento detrás de la guerra civil. Eran actos conscientes y premeditados, pero motivados en mayor medida por los intereses particulares del mismo grupo que ejecuta estos actos en vez de una colectividad mayor con intenciones políticas, aunque en ocasiones los intereses de salteadores y opositores se articularan. Es necesario, en la medida que las fuentes lo permiten, diferenciar las intenciones que logremos develar en los casos que estamos estudiando, ya que este ejercicio nos puede entregar, como establece una de las preocupaciones de esta investigación, una dimensión de la influencia que tuvo la experiencia política talquina en estos actos.

Un ejemplo claro del aprovechamiento de la coyuntura para ejecutar actos criminales es un salteo donde participó un grupo de alrededor de veinte personas, de los cuales quienes se identificaron trabajaban como peones gañanes. De acuerdo a la víctima del delito, los salteadores les dijeron “abranos la puerta que somos ombres onrrados i venimos con orden del intendente D Antonio Concha para llevar las armas que se encuentran en su casa, porque se an tomado la villa de molina i se llevan todas las armas”,⁹⁹ el declarante, incrédulo a pesar de la veracidad de la toma rebelde de Molina, pero frente a la consiguiente amenaza de los salteadores de entrar por la fuerza, abrió la puerta, ante lo cual estos procedieron a amarrar a los residentes y registrar la casa. Los vecinos se percataron de la situación, e intervinieron ante el temor de ser el objetivo siguiente de los asaltantes, lo que desencadenó una dura pelea a tiros y machetazos dentro de la oscuridad de la casa, donde lograron aprehender a algunos de los bandidos. Si bien otras investigaciones que han trabajado esta fuente han interpretado que se trataba de delincuentes ocasionales en base a la edad y el estado civil de algunos involucrados¹⁰⁰, hemos encontrado fuertes indicios para determinar que la banda estaba compuesta por sujetos que delinquirían con cierta regularidad. En primer lugar, las bandas de veinte hombres o más, y con armas de fuego (en este caso portaban pistolas y sables), generalmente tenían una mayor permanencia y grado de organización¹⁰¹. En segundo lugar, existía entre sus miembros, como prueba de su grado organizativo, un pacto de silencio bajo amenaza de muerte, que solo rompió uno de sus miembros al verse amarrado para darle azotes, como método de tortura física hecho por las autoridades para obtener su confesión. Y, en tercer lugar, los acusados están relacionados con otros expedientes judiciales de un género similar, uno de ellos aparentemente fue un homicidio por venganza, en cuyo relato dos hombres fueron a buscar a dos hijos del denunciante para apresarlos por una supuesta orden del subdelegado, y al encontrar solo a uno de ellos, lo secuestraron con el fin de asesinarlo, ante lo cual su padre manifiesta que su hijo ausente

⁹⁹ AJT, caja n°30454. Expediente n°33. Causa crimin,al iniciada el 16 de mayo de 1859 por salteo.

¹⁰⁰ Lozoya (2014), óp.cit. p. 67. Esto nos demuestra que el análisis tipológico es insuficiente para determinar el carácter de la criminalidad de estos sujetos, es necesario complementar dicha información con el estudio del expediente, y su relación con otros casos de un género similar, para, de esta forma, intentar determinar si existía regularidad o no en estas prácticas.

¹⁰¹Valenzuela (1991), óp.cit. p. 77.

había estado salteando enrolado con los hermanos Rebolledo¹⁰², de los que ya estaban presos cinco hermanos en la cárcel de Talca por el salteo analizado anteriormente. También uno de los asaltantes que no pudieron apresar, Pedro Alvarado, o “El Guacho”, ha estado procesado por salteo junto a otros bandidos recurrentes, cuyos casos analizaremos de forma posterior.¹⁰³ Podemos concluir que una buena parte de estos asaltantes correspondían a sujetos que delinquirían regularmente, y que, conscientes de la agitación social provocada por la guerra, usaban esto para facilitar sus operaciones.

Una vez caída la toma de Talca, las autoridades valoraban que se “ha principiado a gozar gradualmente de tranquilidad, los robos tanto en la ciudad como en los campos se hacen cada día menos frecuentes (...) las montoneras que habia (...) se encuentran al presente deshechas y completamente disueltas”¹⁰⁴, pero esta situación no correspondía a la realidad, pronto comenzaron a aparecer noticias de operaciones de montoneras formadas por individuos que habían participado en el sitio de Talca, como fueron las formadas por los hacendados Celedonio Correa y Pedro Nolasco Letelier¹⁰⁵, se reiteraron los llamados hacia los subdelegados de las cercanías de formar bandas de propietarios, comandadas por las autoridades o “por una persona intrépida”¹⁰⁶ para contrarrestar sus acciones, y de mandar parte de ellas a la Intendencia para armarlas y generar una mayor sensación de seguridad en la población¹⁰⁷. Además la Intendencia enviaba tropas militares, como un batallón de granaderos destinado a trabajar en conjunto de dichas guardias de propietarios en las localidades donde las autoridades detectaban una mayor actividad de las montoneras¹⁰⁸.

También se oficiaba a los gobernadores o subdelegados para el envío de listas de los propietarios afectados por delitos en los territorios bajo su mando¹⁰⁹, o de las posesiones fiscales afectadas, fueran especies, dinero o documentos, en el estanco¹¹⁰. Finalmente se dictaron medidas compensatorias, respecto a la propiedad pública, se dictó un Decreto Supremo el 14 de marzo que en Talca se puso en marcha el 31 de mayo, “que manda entablar por el agente fiscal un juicio en contra de los amotinados de esta ciudad i sus cómplices para obtener de ellos el reembolso de los fondos i especies sustraídas de las oficinas fiscales”¹¹¹. El 8 de diciembre del año siguiente, se dictó un decreto que establecía que los autores o cómplices de motines, asonadas o movimientos sediciosos, eran los responsables de los perjuicios en la propiedad pública o privada, por lo que

¹⁰² AJT caja n°30454. Expediente n°44. Causa criminal iniciada por el delito de homicidio. 25 de junio de 1859.

¹⁰³ Aparece relacionado en un caso judicial junto a Benicio Arriagada y José Valenzuela, “El Pequén”, ambos bandidos y montoneros. Ubicado en: AJT, caja 454, Expediente n°45. Causa criminal iniciada por el delito de robo. 7 de septiembre de 1859.

¹⁰⁴ AMI, vol. n°376. Comunicación con Intendencia de Talca. 26 de febrero de 1859.

¹⁰⁵ AIT, n°90, 7 de marzo de 1859.

¹⁰⁶ AIT, n°111 15 de marzo de 1859, oficio enviado a los subdelegados de Colin, Duao, Queri, Perquin, Libún, Lircay, Pelarco y Rincón.

¹⁰⁷ AIT n°134, 23 de marzo de 1859.

¹⁰⁸ AIT, n°184, 12 de abril de 1859.

¹⁰⁹ AIT, n°253, 14 de mayo de 1859.

¹¹⁰ AIT, n°117, 18 de mayo de 1859.

¹¹¹ AIT, n°306, 31 de mayo de 1859.

debían indemnizar, en el mismo orden de prioridad, a los particulares, las municipalidades o establecimientos públicos, y al Estado¹¹².

Pese al celo que ponían las autoridades en la protección de la propiedad y la contención de la irrupción violenta en su contra, las bandas armadas que se formaban en las localidades cercanas a Talca demandaban una gran fuerza para su contención, y se valían de las redes de economía informal existentes en la sociedad campesina para comercializar aquello que robaran, como sucedió con Feliciano Rojas, acusado de salteo, quien al preguntársele por la procedencia de unos trozos de carne que había charqueado, y unos lazos y cueros, manifestó que se los había comprado a “unos soldados de la montonera de los Correa de Libun”¹¹³.

También usaban estas redes comerciales las bandas consagradas al robo, que no se dedicaban al ejercicio de una resistencia militar contra las autoridades. Un ejemplo de ello es la banda a la que pertenece Miguel Valdés, labrador soltero de 20 años. Una vez que estos individuos fueron detenidos por abigeato, emergieron nuevos casos en los que estaban involucrados, fundamentalmente de robo de animales, los cuales a veces consumían de forma inmediata, como “un buei pertenesiente a don Balbino Muños (...) lo mataron en el serro y la carne la llebaron alacasa de Manuel Balensuela (...) y que allí lo comieron”¹¹⁴, otros se los vendían a individuos a los cuales conocían normalmente y que eran minifundistas o inquilinos al igual que los ladrones, como Eugenio Arriagada, labrador de 40 años, quien a veces compraba, ocultaba o vendía los animales, valiéndose de las redes informales de intercambio propias de la economía campesina, como tres bueyes que los bandidos “se los bendieron a Eugenio Arriagada a dies pesos cada uno (...) una yunta de bueyes (...) que los dejaron en casa de Eugenio Arriagada en cargados para llebarlos aotra parte y no supo mas silos abran bendido ono”. Además, cometieron algunos salteos, como a Teodoro Acevedo, a quien asaltaron en su casa armados de sables y usando la violencia como forma de amedrentamiento. En este caso sí resulta más convincente pensar que corresponda a delincuentes ocasionales, quienes comenzaron a delinquir ante la coyuntura de efervescencia social, no solo por la presencia de un hombre maduro y casado, sino también por el hecho que ninguno de los hombres capturados tenía antecedentes penales, ni tampoco sus víctimas declararon que tuvieran “mala fama” o motivos para desconfiar de ellos antes de la perpetración de estos delitos. Además, esta partida, compuesta por seis hombres, era mucho menos numerosa que la anterior y con un armamento mucho más rudimentario, sin armas de fuego, y algunas de sus víctimas vivían muy cerca de ellos, lo cual demuestra un grado mucho menor de organización de la banda y de preparación de sus operaciones delictuales.

¹¹² Decreto publicado en *El Maulino*, Cauquenes, 8 de diciembre de 1860. Extraído de: Óp.cit. Lozoya (2014). p. 129.

¹¹³ AJT, caja n°30454. Expediente n°34. Causa criminal iniciada por el delito de hurto de animales. 24 de septiembre de 1859. Más allá de la culpabilidad o no del acusado en el salteo, la víctima sólo reclamaba un pañuelo y otras prendas de ropa, por lo que resulta factible creer en el origen de las especies referido por Rojas.

¹¹⁴ AJT, caja n°30454. Expediente n°43. Causa criminal iniciada por el delito de hurto. 10 de junio de 1859.

Había otros bandidos que, si bien comandaban sus propias bandas armadas con el fin de cometer robos y salteos, también estuvieron enrolados en las montoneras, bandas armadas con una estructura marcial, de liderazgos definidos, mayor grado de armamento y organización, y que estaban dedicadas a la consecución de objetivos militares en rebelión contra el gobierno. Este es el caso de José Cifuentes, quien cometió un salteo a Teodoro Toledo junto a una partida armada con pistolas y puñales, y fue identificado al dispararle a los propietarios vecinos de la víctima quienes le perseguían “como capitán de la partida, quien estaba profugo, tanto porque se dice haber hecho una muerte i ser uno de los montoneros de la revolución próxima pasada”¹¹⁵. Otro ejemplo es el de José Antonio Valenzuela, llamado “El Pequén”, labrador soltero de veintiséis años, quien el 7 de septiembre fue acusado de salteo contra Merejido Rojas, siendo ya identificado como uno de “los enganchados”, en conjunto a Pablo Valenzuela, “El Guacho” quien ya estaba prófugo por otros delitos y esta vez fue detenido y obligado a confesar por un subdelegado tras ser amarrado a una estaca y azotado¹¹⁶. Al parecer, cuando las autoridades creían haber capturado a un miembro de una banda o montonera, ante la negación de su culpabilidad por parte de los reos, usaban métodos de tortura física para interrogarlos, tal como pasó anteriormente con Francisco Rebolledo, a pesar de que éstos están prohibidos, como le reconvinó el juez al subdelegado que azotó a Pablo Valenzuela “que la ley no lo autorizaba para proceder en esa forma”.

En la investigación del caso anterior aparecen más salteos que involucran al “Pequén”, en compañía, entre otros, de Benicio Arriagada y Juan Rojas, armados de pistolas y escopetas. Dichos Arriagada y Rojas fueron objeto de un proceso judicial en enero de 1860 a raíz de la aparición de denuncias en su contra, junto a Cruz Gonzáles y José María Rojas, hermano de Juan. Todos ellos aparecen catalogados como “hombres mal afinados” o “ladrones conocidos”. El proceso se inicia por una denuncia de un hombre que sabía que José María Rojas había sido presidiario, y que ahora andaba salteando por los campos en compañía de los anteriormente citados. Uno de estos salteos fue realizado contra Juan Lascano de Libún, durante la toma de Talca o poco tiempo después de su caída, Arriagada iba armado de una escopeta, Cruz Gonzáles de pistola y cuchillo, y Juan Rojas de escopeta y espada, al intentar defenderse el hijo de la víctima con una pistola, fue reducido y herido a machetazos por los tres hombres.

Al comparecer a declarar Arriagada, acusado de los delitos anteriores, comenzó una obstinada negativa de su conocimiento de los hechos aduciendo problemas mentales “que por el estado de su cabeza, no recuerda haber andado asociado de los rojas ni de cruz gonzalez (...) los testigos, abusando de su situación, lo han declarado no por que en realidad se considere culpable: que el quebranto de su salud le viene de haber sido gravemente herido, en circunstancias de hallarme durmiendo ebrio, por cuya razón no sabe ni darse cuenta del criminal”¹¹⁷. La insistencia de Arriagada en su salud mental deteriorada motivó que las autoridades le hicieran un chequeo médico, el cual determinó que el reo

¹¹⁵ AJT, caja n°30454. Expediente n°10. Causa criminal iniciada el 23 de julio de 1859.

¹¹⁶ AJT caja n°30454. Expediente n°45. Causa criminal iniciada el 7 de septiembre de 1859 por el delito de robo.

¹¹⁷ AJT, caja n°30458. Expediente n°20. Causa criminal iniciada el 7 de enero de 1860 por salteo.

no tenía los síntomas característicos para ello, y que en momentos de descuido mostraba facultades mentales normales, por lo cual su enfermedad era fingida. Su actuación de una enfermedad demencial va más allá de la simple negación de los cargos que normalmente realizan los acusados por este tipo de causas, alegando que los denunciantes les levantan falso testimonio para perjudicarlos por motivos personales, o de la también común atenuación en la alevosía de sus actos, aduciendo ser obligados por sus compañeros en calidad de rehén de una partida armada, o por encontrarse ebrios. Esta estrategia se justifica, como figura al avanzar el proceso, en que Arriagada arriesga penas mucho mayores que las acostumbradas, ya que muchos denunciantes señalan respecto a los miembros de su banda “Que dichos individuos o malecheros nombrados estaban enrolados en las montoneras que en las costas levantaron en la ultima revolucion”. La tipificación de los delitos perpetrados por montoneros, a diferencia de los bandidos o salteadores, es de sedición, por atentar contra las autoridades constituidas, lo cual es sometido a consejo de guerra y penado por la muerte, aunque en algunas ocasiones es conmutada por exilio, por lo que, al saber Arriagada que arriesgaba su vida, y seguramente familiarizado con el funcionamiento del sistema judicial, no escatimó en sus intentos por sortear aquel fatal destino.

Entre las acusaciones que sindicaban a Arriagada y sus compañeros como montoneros, un testigo de un asalto perpetrado por ellos señala que “en una ocaion llegaron esos montoneros a cuya cabeza iba Jose Antonio Valenzuela a quien llaman por sobre nombre el pequen, y saltearon caballos y las monturas que encontraron en el lugar”, otro de los testigos señala que además de dichas montoneras “les vio algunas veces enrolados en otras partidas mayores”. Este testimonio nos permite desprender que bandidos que se conocían entre sí y a veces operaban juntos, probablemente terminaron enrolándose y confluyendo, junto a muchos otros individuos de variados intereses, dentro de las montoneras formadas durante el movimiento opositor, y que muchos de ellos no necesariamente obedecían las órdenes de los caudillos liberales que habían conformado montoneras, en parte, engancho a diversos sujetos populares en franca rebelión contra la autoridad, mediante relaciones clientelísticas o acarreado a los propios trabajadores de sus haciendas, sino que también existían bandas conformadas por sujetos populares, que se dedicaban al bandidaje y que obedecían conscientemente a objetivos propios, estuvieran o no en consonancia con los objetivos políticos de los rebeldes liberales de la elite. En el siguiente capítulo revisaremos ejemplos más reveladores al respecto.

No todos los delitos cometidos por esta banda contaron con el mismo grado de violencia, como es el caso, que aparece en el mismo expediente, del robo producido contra la propiedad de José Santos Valdés en presencia de su ovejero, Pablo Saavedra. De acuerdo con el testimonio de este último, llegó Arriagada por primera vez junto a cinco hombres armados de escopetas, puñales y un sable a su ovejería pidiendo un carnero, el cual comieron allí mismo, disculpándose incluso Juan Rojas diciendo “que había ejecutado aquello por necesidad, pero que todo me seria pagado”, después pidieron chicha, aguardiente y tabaco, invitando a Saavedra a beber con en su compañía, prometiéndole nuevamente pagar lo que estaban consumiendo. Al terminar de beber

fueron a la casa de Valdés, donde robaron charqui, una pistola, una manta, un par de maletas y algo de dinero. Volvieron unos días después a robar más animales, sin devolver cosa alguna de lo que habían prometido. En este testimonio, los bandidos demuestran un comportamiento diferente frente al resto de sus delitos, en vez de recurrir a la violencia para lograr su objetivo intentan persuadir al asaltado mediante mentiras por medio de la promesa de reponer lo robado, ya que lo tomaban por un acto de necesidad, así mismo, en vez de asumir una conducta de amedrentamiento y antagonismo frente a Saavedra, intentan ganar su confianza y generar una cierta camaradería al invitarlo a beber, pese a que no había una razón lógica desde la perspectiva de la consecución de su delito para estas acciones, el ovejero asaltado, solo y aislado en las montañas con su hijo, poco podría haber hecho contra seis hombres bien armados, quienes en todo caso, aparte de beber algo de licor que aparentemente era propiedad de Saavedra, se dedicaron a robar la propiedad de su patrón.

Lo anteriormente expuesto no quiere decir, sin embargo, que los actos de la banda de Arriagada correspondan a un “bandolerismo social”, término acuñado por Eric Hobsbawm para definir una forma de bandidaje con ciertos rasgos distintivos, donde los más importantes serían la discriminación de sus víctimas en base a su origen social, por lo que no robarían a los campesinos pobres¹¹⁸, y que tendrían una motivación ideológica de defensa o restauración de un orden tradicional idealizado, lo que los convierte a veces en vengadores o justicieros¹¹⁹. En el caso chileno, Contador identifica a la montonera de Los Pincheira de la época de la Independencia como bandolerismo social, en la medida que serían una comunidad de personas que defendían el orden tradicional representado en el buen rey, en contraposición a las nuevas autoridades patriotas, que representaban una idea de legitimidad más abstracta y moderna, y por tanto, más disímil con el ideal campesino¹²⁰. Sin embargo, respecto al sumario analizado anteriormente, si bien podemos percibir una cierta diferenciación en la forma de ejecutar un delito en base al origen social en el robo a la casa de Valdés, eso no quiere decir que estos montoneros no ejercieran delitos contra campesinos pobres, o que no estuvieran dispuestos a ejercer la violencia en su contra si lo estimaban necesario, Arriagada, Juan Rojas y Cruz González habían salteado e incendiado un rancho en una ocasión anterior¹²¹. Además, no ha sido posible identificar un aliciente ideológico detrás de sus acciones, el que, en caso de existir, no correspondería tampoco a la defensa de un orden tradicional premoderno como sugieren los estudios de Hobsbawm y Contador, ya que los dos bandos en pugna en la guerra civil tenían ideas republicanas que, con distintos matices, se originaban en una concepción liberal del Estado. Otras investigaciones ya han señalado que las acciones en esta coyuntura no corresponden a un bandolerismo social¹²². A pesar de que José María Rojas, era un trabajador artesano, y se podría suponer que recibió alguna influencia por parte sus similares que tuvieron una participación militante en el movimiento talquino, resulta

¹¹⁸ Hobsbawm, Eric. *Bandidos*. Editorial Crítica, España, 2001 p.34.

¹¹⁹ *Ibid.* p.42.

¹²⁰ Contador, Ana María. *Los Pincheira, un caso de Bandidaje Social. Chile 1817-1832*. Bravo y Allende editores, Santiago, Chile, 1998.p. 157.

¹²¹ AJT, caja n°30458. Expediente n°20. Causa criminal iniciada el 7 de enero de 1860 por salteo.

¹²² Lozoya (2014), *óp.cit.* p.32 y Valenzuela (1991) *óp.cit.* pp. 100-101.

mucho más verosímil creer que la perpetración de sus delitos respondía a motivaciones personales, como certifica su historial criminal anterior, preso por salteos cometidos junto a su hermano Juan Rojas.

En un momento las acusaciones contra estos individuos de haber sido montoneros fueron desestimadas, ya que, de acuerdo al defensor de José María Rojas, “hemos visto en todas partes levantarse grupos de hombres ocupados solamente del robo, de la violación, y del pillaje, pero sin que sus actos puedan calificarse con un carácter puramente político”, pero posteriormente se consideró necesario formar un tribunal de guerra para enjuiciar a Arriagada ya que por los numerosos testimonios en su contra “resulta legalmente justificado que Benicio Arriagada fue montonero i alguna vez jefe de las partidas de jente armada que sobreponiendose a las autoridades constituidas cometieron toda especie de delitos el año 59”. Finalmente, la gravedad de sus delitos lo condenaron a la muerte por el delito de sedición, dictada el 12 de enero de 1861, mientras que su otro compañero apresado, José María Rojas, fue procesado por la justicia ordinaria y probablemente, condenado a presidio.

Sin embargo, también hubo acciones delictuales ejercidas de forma particular, sin que sus ejecutores pertenecieran a una montonera o alguna colectividad creada en oposición a las autoridades, pero cuyos objetivos, más allá del beneficio material del botín, respondían específicamente a la rebelión contra una autoridad. Una muestra de ello es el salteo en contra de José Ventura Novoa, Inspector de Libún. El sospechoso del delito a partir de su reconocimiento por los hijos de la víctima fue Martín González, labrador de diecinueve o veinte años, cuya motivación la habría manifestado con un recado dejado al Inspector, “que le habría de hacer el mal que pudiera, y que si lo encontraba solo en los caminos le sacaría los ojos”¹²³. El odio de González contra su víctima se originaría en su nombramiento como la nueva autoridad local, a lo que habría dicho “vean que jueces han puesto: mejor lo haría mi caballo”. Si bien en este caso podemos identificar como las contradicciones con las autoridades locales pueden motivar una acción violenta en su contra por parte de los sujetos campesinos, no es posible identificar las razones específicas que originaron este antagonismo en el caso de González, o si esta tiene alguna relación con la coyuntura social provocada por el estallido de la guerra civil.

Un caso que está estrechamente relacionado con el movimiento talquino, es el de Manuel González, un carpintero de 23 años, natal de Valparaíso. González había participado en el movimiento que gestaron los trabajadores artesanos en alianza con los militantes liberales de la elite, donde los primeros fueron partícipes de la administración política de la ciudad y en la defensa armada de las trincheras formadas alrededor de la plaza. Tras la derrota militar de Talca, con la subsecuente derrota del proyecto político que habían creado los rebeldes, muchos de estos sujetos continuaron la lucha, ahora consistente en la perpetración de actos violentos contra las autoridades, o de robos y salteos contra los propietarios que fueran en beneficio de la resistencia militar

¹²³ AJT, caja n°30454. Expediente n°21. Causa criminal iniciada en 3 de septiembre de 1859 por el delito de robo.

desarrollada por las guerrillas montoneras. El 31 de marzo, mes y medio después de la caída del sitio, González fue a saltar al Inspector de Corinto, Evaristo Lagos. De acuerdo a Lagos, González llegó acompañado de un inglés llamado David, que residía también en Corinto, “se dentro a la casa y saco de ella una escopeta del uso del esponente y un poco de dinero que alli habia”, tras una pelea con otros dos hombres que estaban en la casa, que resultó en la muerte de David, González fue aprehendido, momento en el cual se percataron que González “fue alferez de trinchera en el citio de Talca y que se distinguió por varios actos criminales”, a lo que agregó Rosario Letelier, esposa del Inspector Lagos, “que cuando Gonsales tomo el dinero dijo que eran pertrechos de guerra que por eso lo tomaba”¹²⁴. Vale decir que las penas estipuladas para salteos y robos, de cárcel en proporción al avalúo de lo robado y al eventual uso de violencia para la consecución del delito, son mucho menores que las que corresponden a levantarse en armas contra las autoridades, lo que estaba tipificado como sedición y penado con la muerte, por lo que es descartable la posibilidad de que González justificó su delito de esa forma disminuir su gravedad.

Podemos extraer de los análisis anteriores, que los sujetos populares, ante la fragmentación del poder del Estado y las clases dominantes, desarrollaron un variado repertorio de prácticas en esta coyuntura de una forma autónoma, sin que estas fueran la mera concreción de las órdenes de sus patrones, como había señalado una investigación anterior¹²⁵. Algunas de ellas fueron obra de grupos que actuaban de forma particular, y otras de individuos que operaban dentro de una estructura militar como la montonera, aunque al parecer aun en estos casos los sujetos populares se desenvolvían con una gran autonomía. Estas acciones se concretaban de forma consciente y premeditada, la mayoría de las veces motivadas por intereses particulares, dirigidos a procurarse artículos dedicados a su subsistencia, pero también en algunos casos la intención era rebelarse contra alguna autoridad local. Al menos en uno de ellos, esta acción estaba intermediada por la experiencia política del sujeto involucrado durante el movimiento talquino, y su objetivo era dar apoyo material a la resistencia ejercida después de su caída, en esta segunda fase de guerrilla armada.

¹²⁴ AJT, caja n°30454. Expediente n°23. Causa criminal iniciada en 1 de abril de 1859 por el delito de heridas.

¹²⁵Daitsman (1995), óp.cit. p.259.

CAPÍTULO III: Las Montoneras: transgresión y violencia política. Las clases populares en una estructura militar de rebelión.

No todas las acciones de los sujetos populares dentro de la estructura de la montonera se realizaban en pos de objetivos particulares, con una relativa disociación respecto a los intereses del liderazgo rebelde como la mayoría de los casos que revisamos en el capítulo anterior. Muchos sujetos populares se incorporaron a las montoneras formadas por caudillos liberales, o a otras lideradas por sujetos populares, pero que trabajaban en consonancia a los objetivos de los rebeldes, y compartían por tanto un enemigo común representado en las autoridades gobiernistas. En este capítulo revisaremos como se produjo dicha articulación de intereses, intentando abarcar este suceso en su total complejidad.

Como dijimos anteriormente, los principales caudillos de las montoneras nacidas al seno del movimiento talquino fueron Víctor Antonio Arce, ex oficial del Ejército al mando de las fuerzas de caballería que formó en Parral desde antes del estallido, y Pedro Nolasco Letelier con Celedonio Correa, ambos hacendados que se desempeñaron como oficiales durante el sitio de la plaza de Talca y que posteriormente huyeron de las trincheras antes del triunfo de Manuel Vargas en su retoma de la ciudad. Dichas partidas operaban también en alianza con sus similares formadas en torno a Curicó y Rancagua, al menos desde el mes de abril. En esta primera ciudad los miembros de la elite local opositora que lideraron partidas armadas fueron también grandes propietarios rurales, como Aníbal Correa, dueño de la hacienda de Huemul, Manuel Lazo, de la Quinta, Domingo Facundo Grez, Hermógenes Labbé y José Dolores Fernandois, quien además tenía gran influencia en el batallón cívico. Estos dos últimos habían sido comisionados por el Partido Liberal en Santiago, al igual que Pando y Vallejos en Talca, para comenzar trabajos conspirativos de cara al levantamiento nacional. Fundamentalmente, la tarea de Fernandois y Labbé consistía en conformar montoneras que después, a mediados de enero, debían confluir en la hacienda de El Manzanar de Rancagua, propiedad de José Miguel Carrera Fontecilla, el único hijo del célebre caudillo de la Guerra de Independencia Chilena¹²⁶.

Tras huir Fernandois de la persecución iniciada por el Gobernador Velasco en su contra a raíz de denuncias recibidas sobre sus actividades de reclutamiento, huyó a la hacienda de Huemul con sus hombres con el objetivo de secuestrar a Antonio Varas, principal aliado político de Manuel Montt, y en ese entonces Diputado por Talca, pero dichos planes, que dependían de un aviso que debía llegar de Talca, coincidieron con la sublevación del 19 de enero, por lo que no llegaron a efectuarse. Velasco en tanto, alarmado, comenzó a reprimir los órganos de la oposición, cerró el periódico liberal *El Curicano*, y aprisionó a los residentes de los que sospechara actos conspirativos, entre ellos a Aníbal Correa¹²⁷. La montonera, engrosada ahora con las fuerzas de Labbé y otros conspiradores, procedieron a atacar Curicó junto a Fernandois, quien fue investido con

¹²⁶Guevara (1890). óp.cit. Capítulo XVI.

¹²⁷ idem.

el cargo de coronel, día el 3 de febrero. Los objetivos al parecer constaban de liberar a sus camaradas apresados por Velasco, y a distraer la atención de un batallón procedente de Colchagua que se proponía poner fin al sitio de Talca. Pese a ser rechazados por los militares que custodiaban la plaza, la montonera de Fernandois logró tomarse la cárcel y liberar a los reos políticos, llevándose además un par de rehenes y unos doce fusiles.¹²⁸

Después del enfrentamiento de Curicó, Fernandois se volvió a reubicar en Huemul, a la espera de la llegada de la montonera formada por Carrera que venía desde el norte, la cual tras conseguir una pequeña victoria contra las fuerzas del coronel Yávar, fusionó sus fuerzas con las de Fernandois¹²⁹. A esas alturas, los rumores de que se estaba conformando una montonera en la hacienda del recién liberado Aníbal Correa había trascendido al círculo de los conspiradores liberales, y comenzaba a engrosarse a partir de reclutamientos voluntarios de individuos que llegaban a dicho punto de reunión a partir de rumores y convites de conocidos. Este es el caso de Juan José Pacheco, labrador de Rengo de veintitrés años, quien motivado por un conocido, decidió su enrolamiento:

“(…) Pedro Juan Nilo, quien me invitó para que partiéramos a Guamul a formar parte de la espresada montonera, alagado el con la esperanza de ocupar un buen destino triunfando la oposicion i yo con la idea de hacerme militar. (...) partí solo a Chimbarongo, como a las siete de la noche i me alojé en casa de N Saavedra, quien me estuvo instruyendo de los jefes que tenia la montonera i de que con ella se habian sacado de Curicó todos los reos políticos, entre los cuales me nombró a Don Anival Correa. (..) como a las onze o doce del dia llegue a Guamul i dirijiéndome a las casas de hacienda desmonté i me introduje en unas piasas que habian abiertas i de las que salieron a recibirme Juan Antonio Lusarte a quien no veia como seis años (...) El mismo día vi que la tropa que formaba la montonera se componia de ciento cuarenta i seis individuos (...) las personas que estaban en la espresada pieza formaba, lo que Carrera llamaba estado mayor, en cuya condición quedé yo. Como a las seis de la tarde de ese mismo Carrera dió la orden de partir para San Antonio.”¹³⁰

Podemos desprender del testimonio de Pacheco, que uno de los alicientes de los sujetos populares para enrolarse en una montonera era la posibilidad que ofrecía dicho cuerpo, ante la posibilidad del triunfo de la rebelión, de poder ascender en la estructura social por medio de una carrera militar en el naciente Estado reformado por los liberales. Como señalamos en el primer capítulo, la sociedad del siglo XIX era sumamente excluyente frente a las clases populares, las posibilidades para un joven trabajador rural pobre se reducían a convertirse en inquilino (si contaba con la venia de algún gran propietario) y aceptar la dependencia que ello implica -empresa que por lo demás, muchas veces quedaba en el camino, desbaratada por los mecanismos opresivos del sistema de

¹²⁸Datos del Comandante de Armas de Curicó. Gobernatura de Curicó, 18 de julio de 1859. En AJM, volumen n°83.

¹²⁹ AJM volumen n°83, Proceso contra Nicanor Zilleruelo. 23 de febrero de 1859.

¹³⁰ AJM volumen n°83, Proceso contra Juan José Pacheco. 23 de febrero de 1859.

inquilinaje y arrendamientos- o también podía “salir a caminar la tierra”¹³¹, a buscar algún empleo estacional para posteriormente volver a su situación inicial. El restringido acceso a la tierra no ofrecía muchas opciones para mejorar las paupérrimas condiciones en que dichas personas reproducían sus vidas, vulnerables además ante los cambios sociales producidos por las distintas coyunturas económicas, por lo que la estabilidad de una carrera militar era una oferta de inserción nada despreciable. Al menos el caso de Pacheco, quien debe haber sido un inquilino o minifundista, es un testimonio de que el ascenso dentro de la estructura militar de la montonera era posible, ya sea por tener algún conocido dentro de las jefaturas que pudo relacionarlo en buenos términos, o por su destreza militar, Pacheco terminó dentro del “estado mayor”, que actuaba como una especie de consejo militar. El caso de Juan José Mardones, dulcero de Los Andes de treinta años es bastante similar. El referido Mardones dice haber ido a ver a su madre, quien reside aparentemente como sirvienta en las casas del hacendado Federico Errázuriz, cuando se encontró con la presencia de las montoneras de José Miguel Carrera: “Don José administrador o mayordomo de Errasuris me habló a mi i a mi hermano para que entráramos a la montonera. Mi hermano se negó enteramente i yo, habiéndome hablado el mismo Errásuris i despues Carrera que me ofreció el sueldo de cuatro onzas mensuales i el grado de teniente, asepté i por consiguiente me incorporé a la montonera”¹³². En este testimonio vemos como los intermediarios frente a la jefatura son muy importantes para ascender en la jerarquía montonera, un papel similar al que jugó Luzarte en beneficio de Pacheco lo desempeñó el mayordomo de Errázuriz en favor de Mardones. El reclutamiento a una montonera se presentaba para los sujetos populares en algunos casos como una oportunidad, ya sea de trabajo temporal, o con la perspectiva de asumir una ocupación permanente, lo cual contradice lo que ha señalado Valenzuela, quien señala que el componente extra peonal de las montoneras sólo se explica por la realización de reclutamientos forzados¹³³.

Recompuesta la montonera ahora al mando de Carrera, partió entonces al norte, con el objeto de tomarse Rancagua. Su primera parada fue San Antonio, donde saquearon el estanco, tomaron cuatrocientos mazos de tabaco e intentaron apresar al Subdelegado Valenzuela Castillo, pero al no encontrarlo pasaron la noche en su casa, donde robaron dos caballos y mataron un buey para la mantención de la tropa.¹³⁴ Llegó la montonera a Rancagua el 16 de febrero, al mismo tiempo que, como vimos anteriormente, las fuerzas de Arce sufrían una seria derrota contra las tropas del Mayor Vela. Tras luchar contra una compañía del Buin que había llegado sorpresivamente de Santiago y ser batido por esta, Carrera debió retirarse a Machalí, y tras ser sitiado por el Coronel Porras, logró huir hasta el Manzanar, dividiendo su montonera entre una partida al mando de Fernandois, que partió en dirección al sur, y otra a su cabeza en dirección al norte, llegando eso sí solamente hasta la altura de Mostazal, donde se separó de su tropa.¹³⁵ Los testimonios dicen que las razones que esgrimió Carrera para ello era que requirieron su ayuda para

¹³¹ Salazar (2000), óp.cit. p.136.

¹³² AJM volumen n°83 Proceso contra José Manuel Mardones. 24 de febrero de 1859.

¹³³ Valenzuela (1991), óp.cit. p. 77.

¹³⁴ AJM volumen n°83 Proceso contra Pacheco. 23 de febrero de 1859.

¹³⁵ AJM volumen n°83. Proceso contra Zilleruelo. 23 de febrero de 1859.

apoyar un levantamiento en Valparaíso. Lo cierto es que en la presente investigación no se ha documentado participación posterior por su parte, y los restos de sus fuerzas redireccionaron su camino hacia el sur para reunirse con otras montoneras en la hacienda de Huemul.

Los hacendados que apoyaban la rebelión contra el gobierno, sin pertenecer personalmente a una montonera, lo hacían entregando el apoyo logístico necesario, y generando ciertas relaciones clientelísticas. Normalmente coordinaban con sus inquilinos el abastecimiento y alojamiento de la tropa, como relata el vaquero de la hacienda de La Compañía, Pedro José Cantillana, quien dice que su patrón, Rafael Correa, le advirtió que debía llegar gente hasta formar paulatinamente una montonera “que esta jente debia parar en mi casa hasta estar toda reunida, i en seguida me ordenó que le proporcionase de la hacienda todos los animales i demas cosas que pidiesen”¹³⁶. En efecto, al comenzar a llegar las personas a la casa “llegó Feliciano Pino, mandado por el patron, a dejar dos sacos de arina para que se le hiciera pan a la jente reunida. Poco despues mandó a Jeronimo Aranguéz con una carga en que iba charqui i carne i varias clases de legumbre”¹³⁷; incluso, los inquilinos en ocasiones eran mandados en misiones más arriesgadas, como José María Acosta, quien se encargó de traer una carretada de armas enviadas desde Santiago “las armas venian encajonadas; i por esta razon nadie se fijó en la carreta, que vieron tambien los militares el dia que fueron a pedir los caballos i nadie supo de su contenido”¹³⁸. Uno de los oficiales de la montonera, Nicanor Zilleruelo, destacaba que “en todas estas haciendas hemos sido amparados, protejidos, hospedados i auxiliados magnificamente por sus dueños o arrendatarios o mayordomos”¹³⁹. Respecto a los Correa, Zilleruelo decía que “se han disputado el hacernos cuanto agasajo, regalo y auxilio necesitabamos”. Respecto a otros hacendados “Echeñique (...) nos abrió sus potreros y su bodega (...) y dio cuantas armas tenia q eran unas escopetas: D Federico Errazuriz hizo lo mismo o mas pues alentaba a la tropa en persona”. Otros, como Ladislao Larraín, incluso repartieron dinero entre la tropa¹⁴⁰. Si bien algunos testimonios de montoneros sometidos a consejo de guerra señalan que existía un alto grado de vigilancia hacia la tropa lo cual no les permitía fugarse, describiendo su estancia en estas haciendas como algo similar a un presidio, esto se contradice con las declaraciones de los inquilinos de estos hacendados, como Pedro José Cantillana, quien describe que antes de llegar las armas “la jente que habia reunida solo se ocupaba de dormir i jugar, tanto los pobres como los caballeros; i solo les vi formarse i hacer una especie de ejercicio el dia en que se fueron de mi casa al robo de caballos”.¹⁴¹

Entretanto, los rebeldes talquinos, que continuaban sus operaciones montoneras al norte de Talca, aparentemente ya habían cambiado de estrategia y renunciado completamente a tomar una ciudad o pueblo para mantener su control y sitiar sus

¹³⁶ AJM volumen n 83, Proceso contra Pedro José Cantillana, 10 de marzo de 1859.

¹³⁷ Ídem.

¹³⁸ AJM volumen n°83; Proceso contra Pablo Lisperguer, 11 de marzo de 1859.

¹³⁹ AJM volumen n°83. Proceso contra Nicanor Zilleruelo, 24 de febrero de 1859.

¹⁴⁰ AJM volumen n°83. Proceso contra Nicanor Zilleruelo, 24 de febrero de 1859.

¹⁴¹ AJM volumen n°83. Proceso contra Pedro José Cantillana, 2da declaración. 10 de marzo de 1859.

alrededores como habían hecho durante la toma talquina, sino que más bien intentaban atraer las fuerzas del gobierno a distintos sitios para segregarlas, generar un clima de alarma en las autoridades y saquear las propiedades para abastecer a su montonera y tomar pertrechos de guerra. Un ejemplo de ello es el ataque de Molina llevado a cabo por Pedro Nolasco Letelier el 15 de marzo,¹⁴² donde lejos de querer mantener el control de la ciudad, se dedicó a saquear la armería, el estanco del tabaco y tiendas de ropa, repartiendo el botín entre los miembros de su tropa¹⁴³.

Letelier y Correa habían continuado sus escaramuzas, Correa tenía una hacienda en Libún que usaba como centro de abastecimiento para realizar sus operaciones en los pueblos cercanos a la costa maulina, y el 11 de abril atacó Curepto, siendo derrotado por las fuerzas locales comandadas por el Subdelegado José Ignacio Gonzáles, quien apresó a Militon Luque, uno de los oficiales de la montonera, junto a catorce prisioneros más. Las autoridades de Intendencia reforzaron la guarnición de dicho pueblo mandando una tropa de granaderos al mando de Fermín Urzúa, destinada a “la pronta pacificación de esas subdelegaciones” con quien Gonzáles debía unirse especialmente para la persecución de los montoneros de Libún.¹⁴⁴

El mismo día 11 de abril se produjo un alzamiento en el puerto de Constitución. Uno de los oficiales montoneros llamado Ormazábal había sido prisionero en los cuarteles de cívicos, pero tras ganarse a sus carceleros, logró construir una conspiración con los sargentos de la milicia. Así fue como el día 11, tras conseguir su libertad, condujo la rebelión en conjunto a los sargentos y Ormazábal fue proclamado Gobernador de Constitución. Sin embargo, dicha investidura fue bastante efímera, ya que Ormazábal y los suyos, en concordancia a la estrategia preponderante que estaban desarrollando ahora los rebeldes, huyeron de la ciudad con unos doscientos hombres y los pertrechos que pudieron tomar.¹⁴⁵

Si bien es notorio que la conspiración del Batallón de Cívicos de Constitución, al igual que sus similares de Talca, se construyó con la adhesión de soldados y la baja oficialidad, dada la verticalidad de una estructura esencialmente militar, no es descartable que se haya realizado el reclutamiento forzado de algunos miembros de la tropa, como señalan algunos testimonios. Uno de ellos es el de José Opazo, lancharo y recluta del batallón de cívicos, quien dice que “de acuerdo con los cabos i sargentos nos acuartelaron a todos, ordenando que debíamos salir de allí, i que el que se fugase seria fusilado: con esta prevencion nos hicieron salir despues de habernos dado un peso i vestido con el vestuario del cuarto de línea que sacaron de la aduana con otros pertrechos de guerra”¹⁴⁶. También aduce haber sido forzado a ser montonero el albañil de Cauquenes José Aravena, quien dice que lo tomó “el sargjento Alegria estando tejando en la carsel de constitucion cuando se sublevaron el batallon dirijiendonos en seguida para putu yendo en la infanteria

¹⁴² AIT, n°357, 22 de junio de 1859.

¹⁴³ AJM volumen n°83, Declaración de Pedro Riera el 17 de junio de 1859.

¹⁴⁴ AIT n°184, 12 de abril de 1859.

¹⁴⁵ Daitsman (1995), óp.cit. p. 255.

¹⁴⁶ AJM volumen n°81 Proceso contra José Opazo, 16 de junio de 1859.

llebando fucil”.¹⁴⁷ Juan de Dios Araya, gañán de 40 años, también dice haber sido enrolado contra su voluntad, donde lo armaron con un fusil, permaneció en la montonera durante 20 días hasta que se entregó “con mi fucil i fornituras i municiones sin haver tirado un tiro aun oficial del gobierno”.¹⁴⁸ Ninguno de los exponentes reconoce haber luchado contra las autoridades, lo cual en algunos casos, como el último testimonio, parece bastante inverosímil, ya que Araya dice haber estado 20 días en la montonera evadiendo luchar a pesar de estar armado, lo cual haría presumir que no estaba sujeto a una vigilancia muy estricta, a pesar de lo cual no pudo concretar sus planes de fuga. Además, sería riesgoso para los montoneros armar un número considerable de individuos que están prisioneros ante la posibilidad de un motín o insubordinación por su parte. Lo más probable es que hubo algunos reclutamientos forzados, fundamentalmente en algunos reclutas del batallón cívico que se negaron a seguir a sus sargentos, pero que muchos otros individuos estén mintiendo para aminorar su culpa y, de este modo, evadir la pena de muerte contemplada para los montoneros procesados por sedición.

Otros individuos dicen haber sido enrolados contra su voluntad, pero reconocen haber luchado en las batallas de la montonera, como José Manríquez, gañán de Putú de veintidós años, quien dice que “me enrolaron en la infantería i como tal pelié en Curepto i cerca de Rengo (...) Un tal Matta Rodriguez (...) mandaba como teniente en infanteria (...) i era uno de los que mas se entusiasaban a los soldados, dándoles de palos porque no peleaban”¹⁴⁹. También hay individuos que evidentemente están mintiendo, ya que muestran incongruencias en sus declaraciones, como Manuel Segundo Morales, quien en su primera comparecencia dice que “en un punto llamado lo Lobo, tuvimos un encuentro con la fuerza que nos perseguia peleando yo en esa ocacion en la partida de caballería que mandaba Letelier”¹⁵⁰, pero en su segunda declaración dice sólo haber cargado una espada que le pasó Celedonio Correa, sin haberla utilizado¹⁵¹. De igual manera, José Pizarro, carretero de Curicó de 20 años, dice haberse incorporado a la montonera en Huemul, haber participado de ejercicios de instrucción militar y después haber peleado en Pichigüao¹⁵², pero en su segunda declaración dice haber estado trabajando en los cerrillos de Tenó en el momento que apareció la montonera y le robó un caballo ensillado, por lo que pasó siete días enrolado para no perderlo.¹⁵³ La excusa para explicar la pertenencia a la montonera siguiendo un supuesto animal robado también fue argumentada por Lorenzo Lagos, de Chimbarongo, quien dijo venir siguiendo una mula que se le arrancó en Chimbarongo, cuando en San Fernando la montonera se la quitó para cargar artillería¹⁵⁴, y por Julián Mendoza, carpintero de Chillán, quien dice haber estado con su patrón cuando le quitaron una yegua preñada, por lo que llegó siguiéndola hasta Huemul donde lo apresó la montonera por creerlo espía del gobierno.¹⁵⁵ Incluso Matta Rodríguez, a quien

¹⁴⁷ AJM volumen n°81 Proceso contra José Aravena, 18 de junio de 1859.

¹⁴⁸ AJM volumen n°81 Proceso contra Juan de Dios Araya, 18 de junio de 1859.

¹⁴⁹ AJM volumen n°81 Proceso contra José Manríquez, 14 de mayo de 1859.

¹⁵⁰ AJM volumen n°81 Proceso contra Manuel Segundo Morales, 12 de mayo de 1859.

¹⁵¹ AJM volumen n°81 Proceso contra Manuel Segundo Morales, 26 de mayo de 1859.

¹⁵² AJM volumen n°81 Proceso contra José Pizarro, 13 de mayo de 1859.

¹⁵³ AJM volumen n°81 Proceso contra José Pizarro, 31 de mayo de 1859.

¹⁵⁴ AJM volumen n°81 Proceso contra Lorenzo Lagos, 22 de junio de 1859.

¹⁵⁵ AJM volumen n°81 Proceso contra Julián Mendoza, 9 de julio de 1859.

variados testimonios señalan como oficial de la montonera y que instaba a los soldados más dubitativos a disparar mediante golpes, niega rotundamente todos los cargos¹⁵⁶. Resulta notorio entonces, que al menos algunos de los procesados mienten para evadir su condena, pero no es descartable que algunos de ellos si hayan sido enrolados contra su voluntad, aunque no podrían ser un componente mayoritario de la montonera.

Pero no todas las montoneras eran comandadas por hacendados o líderes militares comisionados por los liberales, tal como vimos en los casos de Arriagada o “El Pequén”, algunos sujetos populares habían conformado montoneras, desarrollando con ellas trasgresiones contra la propiedad como salteos, robos o saqueos. Uno de ellos es Pablo Ahumada o Tapia¹⁵⁷, de quien aparecen múltiples referencias en la prensa como un temerario bandolero que asola los campos, como el siguiente artículo del “Eco de Talca”:

“Había apenas pasado el movimiento revolucionario del 19 de enero cuando una nueva calamidad vino a turbar la tranquilidad que comenzaba a renacer. Pablo Ahumada o Tapia, como mas jeneralmente se le apellidaba, para sustraerse a la acción de la justicia por su complicidad en las operaciones de la plaza sitiada, organizó con algunos otros, una montonera pequeña por su personal, pues solo se componia de 25 hombres, pero terrible por la ferocidad de su jefe. Desde entonces la jente de los campos vivió en la mas penosa ansiedad a cada momento creía ver aparecer a sus puertas a esta horrible caravana (...) En el mismo pueblo se pronunciaba con espanto el nombre de Pablo Tapia: particularmente el vulgo que, se complace en exajerar el peligro, corria mil especie acerca de esta montonera”¹⁵⁸

Tapia, a diferencia de los casos anteriores, habría tomado una participación mucho más profunda en los acontecimientos políticos relatados, formaba parte de las tropas que custodiaban las trincheras del sitio rebelde de Talca establecido durante enero y febrero, y personalmente conformó una montonera comandada a su cabeza, para continuar su rebelión contra la autoridad tras la derrota de la toma y el control de gobiernista de la ciudad. Su participación posterior al sitio de Talca consta en esta investigación, al menos, desde principios de abril, durante los acontecimientos acaecidos en Constitución, y se ha documentado en base a testimonios de montoneros procesados por la justicia militar. La extensión de la cita del siguiente testimonio es justificada por lo revelador de su contenido respecto a la acción de Tapia:

A principios de abril (...) fui aprehendido en un lugar llamado Las Tizas por cuatro hombres de caballería quienes me condujeron ante su comandante que era Pablo Tapia, ladron de profesion, quien me desnudó de toda la ropa que traía repartiéndola entre sus soldados, reservándose él mi silla, un reloj de oro del valor de cuatro onzas i diez i ocho pesos en plata que llevaba. Yo me vestí con la ropa sucia que me dejaron los soldados que me despojaron i marché con su tropa que

¹⁵⁶ AJM volumen n°81 Proceso contra Juan de la Matta Rodríguez Contardo, 11 de julio de 1859.

¹⁵⁷ Al parecer su apellido es Ahumada, pero se hace llamar Tapia, lo cual nos hace suponer que fuera un hijo no reconocido por su padre, quien se apellidaba Tapia.

¹⁵⁸ Periódico “El Eco de Talca”, 7 de noviembre de 1859.

seria como de cincuenta hombres para putú a cuyo punto dijo que iba a trasladarse para proteger la infantería de constitucion que se habia sublevado, según se lo anunciaba en un propio que le llegó en esos momentos un tal Luque, comandante de otra partida que andaba con la de Tapia. Al dia siguiente llegó a Putú i rodeando de guardias la casa de Don Pedro Quintanilla vecino en aquel punto, le quitó ocho caballos, cien pesos en plata i varias piezas de ropa i un revolver: pasó enseguida a saquear el estanco de donde tomó tres cargas de tabaco i la plata que ahí habia que no sé cuanta era: tambien pasó a otras casas donde no se que haría porque a mi me dejó con los soldados que custodiaban el tabaco. Como a las nueve de la mañana, pues los hechos anteriores tuvieron lugar al amanecer, se encaminó a buscar la tropa de Constitucion, la que encontramos a una legua de aquel punto en número como de doscientas plazas, todos ellos cívicos de constitucion: hacia de coronel un tal Acuña brigada del mismo cuerpo, de comandante un sarjento retirado llamado alegría i de mayor un tal Billentas a quien tenia preso en aquel punto, el gobernador Silva Barceló como igualmente a Ormazábal: traían cuatro carretas con pertrechos de guerra entre los cuales venían tres cañones i toda la infantería vestida con la ropa del cuarto de linea que sustrayeron de constitucion.(...) Como habia cuestion sobre si irían a atacar a Talca o a Curepto, Luque para decidirlos a marchar sobre este último punto, les hizo presente que en dias anteriores el subdelegado de este punto los habia traicionado por que haciéndolo desmontar a él i a su jente mientras se recojian dos mil pesos que exigian de los vecinos i que el subdelegado prometio buscarlos entre ellos, este se presentó con una partida de huasos tan de improviso que a todos los apricionaron, logrando solo escapar el espresado Luque su mayor Vergara i un tal Valdebenito que hacia de capitán i habia sido oficial o sarjento de casadores. En efecto previa la promesa de saqueo que exigieron de espinas i este les prometió, se dirijieron a Curepto, (...) Al aproximarse a Curepto hicieron jeneral a Brus i este saqueó el estanco, tomando todas las especies i dinero que allí se encontraban i enseguida sacó de la iglesia un entierro de dinero que no sé qué caballero habia ocultado ahí, con el pretexto de que era para la tropa pero que en realidad se quedó con él. En la noche de ese dia como a las doce Don Antonio Arce llegó del Sur con el comandante Parada, trayendo como cincuenta hombres i acompañando el capitán Gregorio Bonilla, Zúñiga, Billagran i dos hermanos fuentes que hacían de ayudantes de Arce, anunciando para el dia siguiente como en efecto llegaron Don Celedonio Correa con Don Luis Urrutia, trayendo cien hombres de caballería: tambien venia con ellos un titulado coronel Luque padre de dos jóvenes Luques, uno que hacia de mayor de la fuerza de Correa i el otro de que ya he hablado i que andaba junto con el ladron Tapia.”¹⁵⁹

Del relato anterior podemos extraer variados elementos, el hecho más notorio es que la montonera comandada por Tapia, en paralelo a la perpetración de robos, salteos y saqueos, donde repartía el botín con sus hombres, como lo hacía una partida de bandoleros

¹⁵⁹ AJM volumen nº81 Proceso contra José Bravo, 11 de mayo de 1859.

común, atacaba también los objetivos militares de los rebeldes, con quienes Tapia conformaba juntas militares en las que participaban conocidos caudillos del movimiento, como los miembros de la familia Luque, Víctor Antonio Arce, Celedonio Correa y como veremos posteriormente, Pedro Nolasco Letelier, Carlos Correa y José Dolores Fernandois. Además, se desprende de los acontecimientos sucedidos en Curepto, que dichas montoneras cobraban una cuota, en este caso de mil pesos, a las localidades en las que tenían una mayor presencia, probablemente con el objetivo de sostener el mantenimiento de la tropa, y que en ocasiones entraban en combate contra las guardias de propietarios que organizaban las autoridades gobiernistas locales, que corresponderían a la “partida de huasos” que apresó a varios montoneros a la que hace referencia José Bravo. Vale decir que el relato de Bravo es coincidente con el resto de los datos recabados respecto a la cronología y el papel de varios personajes conocidos, lo que le da veracidad al testimonio.

La presencia montonera en Curepto, a la que hacía referencia Bravo, fue advertida por las autoridades con el suficiente tiempo para organizar una fuerza armada dedicada a enfrentarla. El Intendente de Talca Antonio Concha, en unión al Intendente de Maule, José Antonio Arellano, partieron el lunes 18 con partidas de distintos puntos, juntándose con el capitán de granaderos José Vargas el día 19, con una tropa conformada de ciento veintiocho infantes y ciento seis soldados de caballería. Sobre el Cerro de la Cruz, en la entrada del pueblo de Curepto, se formó la montonera a esperar el ataque del gobierno, y aproximadamente a las cuatro de la tarde estalló la batalla. Tras aproximadamente tres horas de enfrentamiento, y en un momento en que las tropas gobiernistas entraban en un completo desorden, decidieron hacer su retirada, produciéndose un pequeño triunfo militar de los rebeldes.¹⁶⁰

Tras el triunfo, los montoneros continuaron rumbo al norte, donde habrían pretendido atacar Curicó, pero al verlo bien resguardado desistieron de tal idea. En sus cercanías, por los cerrillos de Teno, juntaron sus fuerzas con la caballería de Letelier, quien trajo cincuenta caballos para que monte la infantería, y posteriormente José Dolores Fernandois, quien venía con cien hombres montados desde la hacienda de Huemul a buscarlos para que fueran a refrescar su tropa. En Huemul, dicha fuerza permaneció seis días, Arce procedió a repartir la paga de cuatro pesos a cada soldado y diariamente se asaban ocho reces para su mantenimiento. Carlos Correa, quien hacía de administrador de la hacienda en ese momento, lideraba trabajos de atrincheramiento y fortificación para prevenir un eventual un ataque del gobierno¹⁶¹, y además se realizaban algunos ejercicios de instrucción militar.¹⁶² La tropa quedó compuesta por unos seiscientos hombres, capitaneados por Víctor Antonio Arce, siendo Coronel de caballería Fernandois, y jefes del mismo cuerpo Celedonio Correa, Parada y Letelier, mientras que la infantería quedó bajo el mando de Alegría y Acuña.¹⁶³ Respecto a la montonera de Tapia, compuesta por

¹⁶⁰ Archivo Ministerio de Guerra, (en adelante AMG) Volumen n°465. Comunicación de Antonio Concha a Manuel García, 25 de abril de 1859, n°170.

¹⁶¹ AJM volumen n°81 Proceso contra José Bravo, 11 de mayo de 1859.

¹⁶² AJM volumen n°81 Proceso contra José Pizarro, segunda declaración, 31 de mayo de 1859.

¹⁶³ AJM volumen n°81 Proceso contra Manuel Segundo Morales, 12 de mayo de 1859.

unos cuarenta hombres, y que probablemente gozaba de una mayor autonomía, no hay referencias sobre si habrá continuado acampada en Huemul, aunque no se descarta que se haya integrado a uno de los cuerpos de milicia anteriormente nombrados.

Mientras la principal fuerza rebelde permanecía en Huemul preparándose para los enfrentamientos venideros, otras montoneras continuaban operando al sur de este punto, y las autoridades gobiernistas continuaban protegiendo sus jurisdicciones con las guardias de propietarios que habían conformado y los refuerzos que les llegaban desde la Intendencia de Talca. Uno de los subdelegados de mayor línea dura en aquel sentido, fue Fernando Baeza, de Queri. Recordemos que, como vimos en el primer capítulo, ante la relativa inoperancia que había mostrado el Subdelegado De la Fuente en la represión de las montoneras, por el hecho que el Intendente rebelde Vallejos le había quitado parte de su armada, y por la sospecha de receptación de especies robadas por su parte, había sido reemplazado por Baeza a principios de febrero. La gestión de Baeza le había valido ser reconocido por la Intendencia e instado a continuar con “el mismo celo i actividad q ha desplegado en la persecucion de los facinerosos q tanto importa aprender en las actuales circunstancias”¹⁶⁴, y a ser puesto como ejemplo a seguir para otros subdelegados en la conformación de patrullas¹⁶⁵. Sin embargo, la efervescencia social, y la función represiva de los funcionarios gobiernistas, que se hacía mucho más evidente en estos momentos, había simplificado las contradicciones que existían entre las autoridades y los sujetos populares que estaban desarrollando su irrupción contra la propiedad estatal y privada. En un comienzo los rebeldes de Talca habían logrado construir una institucionalidad capaz de vulnerar el patrimonio de los miembros de la elite que fueron objeto de sus exacciones, tras la caída de esta estructura continuaban su disrupción desde abajo y por medio de la violencia física, pero ahora estas acciones topaban con una autoridad reforzada, y en pie de guerra contra cualquier insurgencia organizada.

La violencia que había originado estas contradicciones, coercitiva por parte de las autoridades y transgresora por parte de los montoneros, llevó también a una manifestación violenta del conflicto. En la noche del 26 de abril, una partida armada llegó a saltar la casa de Fernando Baeza, aparentemente con el objetivo de robar, pero el actuar de los asaltantes pronto dejó traslucir que sus motivaciones eran otras: “Abrió el la puerta i lo sacaron para afuera de la casa i allí lo amarraron, golpearon e iririeron, que cuando lo dentraron para dentro lo vio ella con la cara toda chorreada de sangre i ella les suplicaba por la virgen que no lo hirieran mas, que tuviesen compasión de sus hijos ignosentes”. La violencia desmedida ejercida contra Baeza por los asaltantes no respondía al simple amedrentamiento para consumir el robo, tras conseguir todo el dinero que había en la casa y haber logrado este objetivo, los salteadores continuaron su ensañamiento contra el subdelegado, procedieron a colgarlo y continuar propinándole golpes, y ante las súplicas por parte del ama de llaves de la casa para que dejaran de herir a su patrón, los salteadores respondieron “es tan malo, tan Montista, i saca tantas multas a pobres i ricos que es el

¹⁶⁴ AIT n°21, 6 de febrero de 1859.

¹⁶⁵ AIT n°134, 23 de marzo de 1859.

dios de el lugar”¹⁶⁶. Al día siguiente los peones de Baeza encontraron su cadáver en un potrero de su propiedad con evidentes signos de maltrato, y casi decapitado por tres profundas heridas de machete.

El sumario abierto por este crimen no llegó a una resolución, los testimonios condujeron básicamente a dos hipótesis. Una de ellas es que el homicidio fue perpetrado por Pedro Nolasco Letelier, quien ya había amenazado al subdelegado porque dicha autoridad le confiscó un par de vacas para mantener su tropa destinada a combatir las montoneras, Letelier le habría mandado a decir a Baeza por medio de uno de sus inquilinos que le pagara lo quitado, “porque si así no lo hacía no habían vacas mejor pagadas que aquellas después de la función”. Los rumores, surgidos en torno al involucramiento de Letelier, llevó a dichos de que el ama de llaves habría escuchado que los asaltantes decían al herir a Baeza “te gustan las vacas de Letelier”, pero esto fue desmentido por la aludida. Vale decir que los testimonios incriminatorios a Letelier se basaban en rumores, y que a partir de las declaraciones de los montoneros procesados por la justicia militar recabadas en esta investigación, podemos deducir que Letelier estuvo, al menos, desde el día posterior a la batalla en el Cerro de la Cruz, el 20 de abril, acampado en Huemul con el resto de las fuerzas rebeldes durante seis días, y que posteriormente marchó con ellas comandando su tropa de caballería hacia el norte, primero a San Fernando, y después al norte de Rengo, donde el 2 de mayo se produjo la Batalla de Pichigüao, de la que Letelier salió gravemente herido.¹⁶⁷ Dado que el asesinato de Baeza se produjo el 26 de abril, y que la distancia entre Queri y Huemul es de más de 100 kilómetros, una distancia imposible de recorrer con los medios de la época para aquel fin sin que la ausencia de Letelier hubiera sido notoria, la evidencia sugiere que su implicancia en este delito, al menos de forma directa, es descartable.

La otra hipótesis es que los autores del homicidio son Juan Venegas, de quien, al no haber sido procesado, no se han encontrado datos ocupacionales, y Antonino Iturra, labrador talquino de aproximadamente 25 años. Al igual que con Letelier, muchas declaraciones a favor de esta posibilidad son motivadas por rumores, pero hay un testimonio particularmente revelador, hecho por el soldado de cazadores José Del Carmen Pinilla quien se había enrolado en las montoneras de Celedonio Correa:

“que muchas veces presencié que Juan Venegas, uno de los montoneros, le pidió a Correa jente para ir a saltar al subdelegado don Fernando Baeza, a quien deseaba quitarle la vida y el dinero que tenía porque el dicho subdelegado le hacía mucho mal y no le permitía volver a su lugar. Le negó Correa la jente, y habiéndose este ausentado, no se con que objeto, le tomó Venegas como veinte y cinco hombres bien armados y se fue con ellos como a los ocho días antes de la pelea de Curepto. Como a los ocho días después de la pelea volvió Venegas a Huemul sin ninguna jente. Que el reo prófugo Antonino Iturra acompañaba a

¹⁶⁶AJT, caja n°30454. Expediente n°47. Causa criminal iniciada por el homicidio de D Fernando Baeza. 27 de abril de 1859.

¹⁶⁷AJM volumen n°81 Proceso contra José Bravo 11 de mayo de 1859; AJM n°81 Proceso contra Manuel Segundo Morales 12 de mayo de 1859.

Venegas en sus correrías y que cuando cuando llego a donde Correa iba achado y fue reconvenido por este a causa de las maldades que se le imputaban. ¹⁶⁸

Otros testimonios del mismo expediente señalan que durante el sitio de Talca “Venegas fue uno de los que estaban en la plaza con los revolucionarios”¹⁶⁹ y que habría comenzado su participación “por indicaciones de Isidoro Cox, de quien recibio ocho condores antes de estallar la revolucion protestando que eran para ir a arrendar una hacienda en la costa”¹⁷⁰. Isidoro Cox había sido uno de los conspiradores desde el inicio del movimiento, quien prestó su casa para la firma del acta revolucionaria de los sargentos del batallón de cívicos¹⁷¹, lo cual señala que probablemente Venegas desempeñó algún papel en los preparativos del alzamiento. Aparentemente Baeza y Venegas se conocían previamente, y la insistencia del subdelegado en aprehender a este último por su participación política motivó la perpetración del delito.

Antonino Iturra, el otro implicado en este caso, había sido procesado el año anterior por su complicidad en el robo de veinte cabezas de ganado y ya había estado preso en otras dos ocasiones por robo, siendo sindicado además por los declarantes como “un ladrón conocido”¹⁷². Iturra era un minifundista, y cometió dicho robo en compañía de otro labrador, un peón, y Dionicio Ruiz, de oficio zapatero, quien también tenía antecedentes penales y conexiones con Pablo Tapia, ya que dice haberse venido desde Santiago en un birlocho de su propiedad. En un principio los acusados explican su relación diciendo que Iturra le ofreció trabajo de mozo a Ruiz porque este último no encontraba ocupación, pero después Iturra reconoce que es un ladrón que conoció en la cárcel de Cauquenes.¹⁷³ Tras pasar unos meses en la cárcel por este delito, Iturra se fugó de la cárcel con otros dos reos, de manera que comenzó su participación montonera siendo ya prófugo de la justicia.

El homicidio político efectuado contra Baeza es el punto cúlmine respecto a los alcances de los repertorios de violencia rural desarrollados por los sujetos populares en esta investigación. El manifiesto de los asaltantes durante la perpetración de este crimen, arguye como su fundamento el monttismo, la maldad y la arbitrariedad del subdelegado a la hora de aplicar multas a ricos y pobres, haciendo uso del poder que le confería la investidura de su cargo como el verdadero Dios del lugar. Esta retórica apunta esencialmente a la rebelión contra la autoridad, vista como el ente represor de la irrupción popular que se desarrollaba a través de la montonera, lo que también era coincidente con la conceptualización del rótulo de “monttismo” hecho por los opositores liberales, visto

¹⁶⁸ AJT, caja n°30454. Expediente n°47. Causa criminal iniciada por el homicidio de D Fernando Baeza. 27 de abril de 1859.

¹⁶⁹ AJT, caja n°30454. Expediente n°47. Causa criminal iniciada por el homicidio de D Fernando Baeza. 27 de abril de 1859.

¹⁷⁰ AJT, caja n°30454. Expediente n°47. Causa criminal iniciada por el homicidio de D Fernando Baeza. 27 de abril de 1859.

¹⁷¹ Daitsman (1995), óp.cit. p.225

¹⁷² AJT caja n°30454. Expediente n°22. Juicio contra Antonino Iturra y otros por abigeato. 11 de marzo de 1858.

¹⁷³ AJT caja n°30454. Expediente n°22. Juicio contra Antonino Iturra y otros por abigeato. 11 de marzo de 1858.

como un despotismo que atropellaba las libertades cívicas. Baeza se había perfilado como un exponente de dichos aspectos por el compromiso que mostró en la represión de las montoneras a la cabeza de sus guardias de propietarios, ante su muerte el Intendente de Talca lamentaba la pérdida de “uno de los funcionarios de su clase que ha prestado servicios más efectivos a la causa del orden”¹⁷⁴, lo cual de acuerdo a un testimonio, le habría generado la antipatía de los habitantes de Queri, al punto que “no se halló a quien quisiera ayudar a llevar el cadáver para conducirlo al panteon, por lo que tuvieron que conducirlo en su carreton leñatero”¹⁷⁵. Las autoridades rebeldes, durante el corto período en que duró su gestión, realizaron exacciones contra grandes propietarios de una forma controlada y racionalizada y hay indicios de que mostraron cierta permisividad frente a los atentados a la propiedad que realizaban los sectores populares, como los numerosos robos a la propiedad privada que se produjeron durante el sitio de Talca que no fueron procesados hasta su caída, la desautorización de Vallejos al subdelegado De la Fuente respecto a sus guardias de propietarios, y su alianza con sujetos populares cuya trasgresión de la propiedad privada, a veces evidenciada por un nutrido antecedente delictual, era bastante conocida. A pesar de aquello, nunca se cuestionó la legitimidad de dichas propiedades en un sentido político o jurídico. El poder de muchos de los mismos caudillos liberales se originaba en los medios materiales que les proporcionaban sus grandes haciendas o molinos, por lo que si bien se creó un marco que posibilitó los atentados en contra de la propiedad, estos siempre tendrían un límite. En las montoneras que lucharon con un gran componente campesino, no se ha evidenciado alguna consigna respecto al acceso a la tierra, ni tampoco dicho régimen de propiedad fue cuestionado durante el movimiento artesanal desarrollado en el sitio de Talca.

La historia de los sectores populares no está exenta de conflictos con las autoridades, pero en este caso, la forma de dirimirlos no fue la acostumbrada, en circunstancias normales esta relación antagónica se manifestaba por medio de evasiones, desacatos, o acciones espontáneas de violencia por parte de los sujetos populares, y de coerción ejecutada por medio de la institucionalidad de parte de la autoridad. Ahora ambas partes se insertaban dentro de bandos armados en pugna, los actos violentos por parte de los sujetos populares podrían efectuarse en base a una mayor preparación, y existía una retórica política que caracterizaba y deslegitimaba la represión estatal en su contra. Identificamos por lo anterior, que dichas acciones corresponden a un estado de coyuntura excepcional, de exacerbación de dichos conflictos que comparte bastantes rasgos con lo que Grez ha caracterizado como “Guerra Social”, definida como “un conflicto particularmente agudo entre componentes antagónicos de una sociedad, (...) se trata de enfrentamientos no temperados por mediaciones ideológicas, culturales o políticas como las que intervienen en tiempos “normales” (...) (que) canalizan el conflicto por cauces que impiden la destrucción mutua de los bandos en lucha”¹⁷⁶. Dichos

¹⁷⁴ AMI, sin número, 27 de abril de 1859.

¹⁷⁵ AJT, caja n°30454. Expediente n°47. Causa criminal iniciada por el homicidio de D Fernando Baeza. 27 de abril de 1859.

¹⁷⁶ Grez, Sergio. “La Guerra Social”. Publicado en *The Clinic*, Santiago, 30 de noviembre del 2009. Disponible online en: <http://www.theclinic.cl/2009/11/30/la-guerra-social/>. Consultado el 20/11/2018 a las 10:20hrs.

conflictos se caracterizarían por la violencia ejercida “con un alto grado de autonomía e iniciativa propia, a veces en consenso con ciertas instituciones, (...) pero muy frecuentemente desbordándolas”¹⁷⁷.

Los implicados en este delito, Venegas e Iturra, habían llegado a un punto de no retorno en sus acciones contra la legalidad, ambos prófugos bajo pena de muerte, sólo podrían sobrevivir en resistencia y oposición a las autoridades mientras estas se mantuvieran en el poder. Aprovecharon por tanto, la estructura militar de la montonera para desarrollar sus acciones insurrectas, pero cuando sus intenciones superaban los objetivos militares de la banda armada que componían, no dudaban en renegar las órdenes de sus superiores e iniciar dichos actos por iniciativa y cuenta propia, acciones que si bien no contrariaban los fines a los que obedecía la montonera, si desbordaban sus objetivos y jerarquías.

Volviendo a los acontecimientos relativos a los montoneros acampados en Huemul, tras su salida de dicha hacienda rumbo al norte, evaluaron la posibilidad de tomarse San Fernando, pero al ver esta ciudad bien resguardada, resolvieron seguir su marcha en la misma dirección hasta Rengo. Tras enviar a Bonilla, uno de los oficiales y hombre de confianza de Arce a parlamentar con el gobernador para que entregara el pueblo y encontrarse con su negativa¹⁷⁸, acamparon en sus inmediaciones en una localidad llamada Lo de Lobos, al norte de Rengo y al sur de Pichigüao.¹⁷⁹ Sin embargo, ya había una partida del gobierno enviada en su persecución, la que desencadenó el enfrentamiento entre ambas fuerzas antes que los montoneros pudieran atacar Rengo. Tras una batalla de poco más de una hora se consumó el triunfo gobiernista, con el saldo rebelde de cuarenta bajas y treinta prisioneros, toda su rudimentaria artillería y bastante armamento, mientras las fuerzas del gobierno lamentaron solo tres bajas.¹⁸⁰ Además Letelier, quien luchaba con su tropa de caballería, sufrió serias heridas de bala en su cara, por lo que se mandó a Luis Urzúa, un diputado que había sido prisionero de los rebeldes, a encargarse de atender sus heridas a cambio de su libertad. Después de la derrota, los montoneros se refugiaron nuevamente en la hacienda del Manzanar, donde tras una breve estadía, los oficiales procedieron a fraccionar sus fuerzas, al parecer con objetivos militares disímiles, Correa, Ormazábal y Luque partieron rumbo al sur con unos ciento cincuenta hombres, mientras que Fermendois, Arce y otros oficiales aparentemente siguieron su rumbo al norte. Los miembros de la tropa restantes, viendo como la montonera disolvía su estructura y sin una referencia clara de su pertenencia a algún cuerpo, comenzaron a dispersarse con distintos destinos¹⁸¹.

A pesar de aquello, las montoneras continuaron sus escaramuzas, aunque de una forma mucho más dispersa. El 12 de mayo el subdelegado de Curepto solicitaba auxilio desde Talca para guarnecer su jurisdicción, y a pesar de que la Intendencia no tuvo la

¹⁷⁷ Ídem.

¹⁷⁸ AJM volumen n°81. Proceso contra José Bravo. 11 de mayo de 1859.

¹⁷⁹ AJM volumen n°81. Proceso contra Manuel Segundo Morales. 12 de mayo de 1859.

¹⁸⁰ AMI volumen n°239, 5 de Mayo de 1859.

¹⁸¹ AJM volumen n°81. Proceso contra José Bravo. 11 de mayo de 1859.

capacidad de proporcionárselo y le recomendaba apoyarse en patrullas de propietarios, instaba al subdelegado a perseguir a los montoneros sin “hacer escepcion entre Pablo Tapia i Don Celedonio Correa i sus hermanos (...) todos ellos han cometido depredaciones o las han sostenido o fomentado”¹⁸². Finalmente, se solicitó una fuerza de caballería desde Santiago para cubrir esta necesidad.¹⁸³

En menos de dos semanas después, Letelier se fugó del hospital de Talca, donde se recuperaba de sus heridas sufridas en la batalla de Pichigüao, la Intendencia hizo circular una descripción de sus características físicas para facilitar su aprehensión, la que daba constancia de la gravedad sus lesiones: “estatura baja i dos cicatrizes en la cara, una de las cuales atraviesa de la garganta a una mejilla, i la otra se encuentra en la parte superior del pecho, cerca del hombro, ambas son producidas por balas”¹⁸⁴.

A principios de Octubre, la Intendencia mandó un comisionado para hablar con los mapuche de la zona para evitar que se unieran con los indígenas de la Araucanía, que habían protagonizado levantamientos en la zona adyacente a Concepción. Los lonkos de estas tribus, acordaron en un parlamento comunicar que habían sido invitados por el cacique Naguel para reunirse con los otros jefes indígenas del sur para alzarse contra el gobierno, pero que no accedieron, diciendo que su intención era “cumplir con las órdenes de Don Manuel Bulnes (...) i que estaban dispuestos a servir al Gobierno cuando los ocupase”¹⁸⁵. No es posible determinar las intenciones reales de los indígenas, pero se puede suponer que por su situación de aislamiento respecto a sus pares del sur, no tenían las mismas opciones para alzarse contra el Estado.

El 23 de octubre, se produjo la captura de los montoneros Pablo Tapia y Antonino Iturra junto a otros dos individuos por el delito de sedición. Tapia fue confeso de haber andado con partida armada con el objeto de servir al movimiento encabezado por Vallejos, y de haber sacado prorratas de aquello, e Iturra de su pertenencia a las montoneras de Celedonio Correa. La sociedad de beneficencia organizó una colecta con el objeto de dar ayuda económica a sus familias, intentando mitigar el desamparo en que quedaban tras su pérdida¹⁸⁶.

Las autoridades lamentaban el alza del bandolerismo que provocó el levantamiento de enero y febrero, aunque la mayoría de las veces que enfrentaron a las bandas armadas en los campos como un ejército regular habían logrado derrotarlas, no podían conseguir imponer la paz social en estos territorios. En el mes de julio, la Intendencia solicitaba al Ministerio de Interior una mayor dotación de policías para contrarrestar “los desórdenes de todo jénero que la revolucion pasada trajo consigo, han hecho cundir con proporciones la desmoralización y los vicios entre las masas. Este estado de cosas, si se quiere hacer que desaparesca exige una vijilancia i reprecion

¹⁸² AIT n°240, 12 de mayo de 1859.

¹⁸³ AIT n°253, 14 de mayo de 1859.

¹⁸⁴ AIT n°281, 23 de mayo de 1859.

¹⁸⁵ AMG, n°42. Comunicación con Cauquenes, 27 de enero de 1859.

¹⁸⁶ Diario “El Eco de Talca”, 7 de noviembre de 1859.

enérgicas de parte de la autoridad ¹⁸⁷. Un año después, en julio de 1861, aún la Intendencia buscaba explicar y contener la situación que se había provocado, donde “las costas de la provincia han sido (...) ocupadas no solo por montoneras considerables, sino también por bandas de malhechores”¹⁸⁸. La falta de vigilancia, se sumaba a la geografía de estos terrenos, de características: “sumamente montuosas y quebradas, han podido y podrán siempre ser dominadas fácilmente, hasta por el mas reducido número de personas que quiera sustraerse al obediencia de la ley”¹⁸⁹, por lo que se le propuso al Ministerio de Guerra la creación de un nuevo departamento en el territorio costero, para generar una presencia mayor de las autoridades, y a corto plazo, crear un cuerpo de caballería en Curepto que pudiera hacer frente al ascenso del impercedero bandolerismo rural, que al contrario de lo que han señalado otras investigaciones de un género similar,¹⁹⁰ sobrevivió a las derrotas políticas del movimiento que había posibilitado su irrupción masiva.

Letelier continuó al mando de su montonera, al menos, hasta fines de junio del año siguiente, donde se reportó su presencia cerca de Vichuquén sin que se haya tenido la capacidad para capturarlo¹⁹¹. El relieve montañoso de los pueblos cercanos, y su escasa dotación militar o policial, había servido de refugio para los montoneros, como también había continuado alimentando parte de sus filas con lugareños pobres, con limitadas opciones para procurar su subsistencia. El año 1860 continuaba la presencia montonera en esas subdelegaciones, el diario *La Esperanza* de Talca, ponía de manifiesto la tensión que existía entre la pobreza y el abandono de estos pueblos frente a un mayor auge económico experimentado por otros:

“La parte idiota de estas bandas, como era natural, miraba de reojo la civilización que se le encaraba; creyó llegado el momento, así que se dieron furiosos ataques a curepto. Otras poblaciones no sufrieron esos ataques, por la sencilla razón de estar influenciadas por la montaña, participando de sus hábitos i costumbres (...) la naturaleza del terreno es convida al bandolero. (...) a principios de este año apareció una montonera de más de cien hombres, cruzando nuestras montañas i bajando a las llanuras. ¿Qué objeto podían proporcionarse estos revolucionarios de los bosques? uno solo: amagar a Curepto, que sirve como hemos dicho, de contrapeso a la parte atrazada de aquellos campos.”¹⁹²

Esta caracterización del conflicto está influenciada por una perspectiva centralista y aporofóbica, pero plantea la complejidad de los conflictos de clase que desataron el bandolerismo en masa. Cuando los conflictos entre las clases dominantes se dirimieron por medio de la violencia física, se creó un contexto que posibilitaba una forma de expresión de la desigualdad social producida por estos mismos sectores sociales, que no sería otra que el ejercicio de la violencia en masa por parte los pobres del campo.

¹⁸⁷ AMI, sin número. 21 de julio de 1859.

¹⁸⁸ AMG, n° 107, 17 de julio de 1860.

¹⁸⁹ ídem.

¹⁹⁰ Nos referimos a Valenzuela (1991), óp.cit. p. 77.

¹⁹¹ AMG n° 465, 2 de julio de 1860.

¹⁹² Periódico *La Esperanza*, Talca, 8 de septiembre de 1860.

CONCLUSIONES.

Podemos concluir que el resquebrajamiento del poder estatal, y los conflictos entre las clases dominantes, generaron un estado social que propició el desarrollo de múltiples repertorios de acción por parte de las clases populares en la zona centro-sur de Chile. Hace falta un breve repaso de todas sus variables para poder hacer conclusiones de un carácter más general.

Una de ellas, tal como demostró Daitzman, fue la experiencia de organización política, movilización colectiva y poder popular por parte de los rebeldes de Talca, donde se articularon los intereses compartidos entre los conspiradores liberales de la elite y el artesanado. Los primeros tenían una lectura del liberalismo más radical que la de su partido y la intención principal de arrebatarse el control de las grandes ciudades al gobierno, mientras que el artesanado fue el brazo armado, componente popular mayoritario de este movimiento y uno de los referentes ideológicos de la administración de la ciudad durante el sitio. Dicha alianza pluriclasista también incluyó otros sujetos populares, como campesinos y peones, quienes, pese a no haber dejado como testimonio algún manifiesto ideológico que motivara su participación, realizaron acciones transgresoras contra la propiedad y la autoridad durante la periodización contemplada en nuestra investigación, como un repertorio de resistencia e insubordinación.

Otra forma, fue la perpetración de delitos, como robos y salteos, contra la propiedad privada y las autoridades. Esto consistía en aprovechar la existencia de múltiples bandas armadas y la incapacidad de las autoridades en reprimirlas, para irrumpir con prácticas transgresoras por parte de los sujetos populares, las que les permitieron resistir a la subyugación de clase en la que vivían, ya sea procurándose la subsistencia por medios que desafiaban la legalidad y las normas oficiales, o tomando posesión de artículos que antes estaban restringidos para los pobres. Para la comercialización de estos artículos estos sujetos se valían de las redes de economía informal que habían construido, apoyándose en los vínculos de sociabilidad popular que existían en la sociedad campesina.

Además, el ejercicio de la violencia de las clases dominantes entre sí, generó un estado social en el que los pobres podían ejercer también la violencia física en forma masiva. Las acciones violentas de las clases populares, cuando no tenían un mero fin instrumental encomendado por parte de los caudillos de la elite, se podían originar en intereses individuales, como la consecución de un robo o actos de venganza, pero también en actos que encarnaban un sentir más colectivo, como la rebelión contra la autoridad. Al menos dos de estas acciones corresponden a sujetos que habían tenido una participación directa en los acontecimientos políticos acaecidos durante el sitio rebelde de Talca, lo que sugiere que dicha experiencia generó una simplificación de las contradicciones entre sujetos populares y autoridades gobiernistas, por hacer más directa su confrontación, ahora desde dos bandos armados, cada uno en pie de guerra contra el otro, y que estas acciones ahora eran alimentadas por una retórica política que caracterizaba como autoritarismo, y deslegitimaba las acciones de las autoridades.

De esta forma, la trayectoria política de los sujetos populares que han perpetrado estos actos ha sido un factor importante para construir una interpretación de ellos, que nos permitió develar parte de las experiencias que influenciaron sus acciones, así como las motivaciones que las originaron. En una de ellas, la más radical de todas, un testimonio señala que sus ejecutores usaron el calificativo de monttista, para caracterizar la gestión de un funcionario autoritario y arbitrario, lo cual nos sugiere que pudo existir una intermediación política detrás de la perpetración de estos actos. El homicidio contra Baeza es la muestra más evidente de como los conflictos entre sujetos populares y autoridades gobiernistas ya no se dirimían por los cauces propios de los tiempos normales, de evasiones, desacatos o acciones violentas espontáneas por parte de estos sujetos, sino que ahora la perpetración de los actos de violencia se hacía de forma premeditada, organizada y dirigida a la destrucción del enemigo, que se había personificado de una forma más clara en la imagen del funcionario gobiernista.

La mayoría de las acciones que han desarrollado los sujetos populares durante esta investigación se dieron en el contexto de la estructura militar de las montoneras, por lo que también ha sido necesario identificar las motivaciones que tuvieron los sujetos populares para enrolarse en dichas partidas, ya que la historiografía ha planteado posturas disímiles al respecto. Algunos trabajos, como el de Daitsman, señalan que no existió un actuar autónomo y consciente por parte de estos sujetos en dicho contexto, y otros, como el de Lozoya, caracterizan este hecho como una articulación de sus intereses con los de los caudillos montoneros de la elite. Nosotros coincidimos con Lozoya en aquel punto, aunque sostenemos que hubo una mayor variedad de intereses involucrados en este fenómeno.

Hemos identificado que existieron, al menos, tres motivaciones de los sujetos populares para su enrolamiento. Una de ellas, fue la oportunidad de desarrollar acciones criminales como robos y salteos, lo cual permitía a estos sujetos, al igual que la perpetración de estos delitos de forma disociada respecto a las montoneras, resistir a la opresión laboral y la subyugación de clase. Otra, fue la oportunidad de ocupación temporal que ofrece la montonera, o la expectativa de una eventual carrera militar en el caso de que los objetivos del liderazgo liberal de derrocar al presidente Montt fueran exitosos, lo cual involucraba también una forma de inserción permanente en la estructura social desde una posición más estable y segura. La tercera motivación correspondía a la oportunidad de ejercer actos de rebelión violenta contra las autoridades, utilizando los medios materiales que proporcionaba la montonera, en contra del enemigo común que compartían rebeldes de la elite y sujetos populares. Si bien se había materializado una alianza entre ellos, en ocasiones los sujetos populares desbordaban los límites que dicha alianza demarcaba, desafiando las jerarquías de la montonera para ejercer acciones por iniciativa y cuenta propia, valiéndose de los medios materiales que estas partidas armadas les otorgaban.

Además, hay indicios que sugieren un reclutamiento forzado en algunos casos, aunque resulta inverosímil creer que fueran un componente mayoritario de la montonera.

También identificamos la presencia de montoneras dirigidas por sujetos populares, las que tenían un importante grado de autonomía respecto a sus similares que eran dirigidas por los caudillos liberales de la elite, a pesar de lo cual, en algunos casos, compartían objetivos militares en común, y que ambas podrían encarnar las motivaciones expuestas anteriormente en su componente popular. El bandolerismo ejercido por las montoneras, en este caso, fue de una mayor duración del que le ha conferido la historiografía en otros estudios de esta coyuntura, ya que, imperecederamente, sobrevivió a las derrotas políticas del movimiento que permitió su irrupción masiva.

De esta manera, la guerra civil hizo detonar de forma violenta las contradicciones que la sociedad rural chilena mantenía en su seno. Esto llevó a que los sectores populares desarrollaran variadas formas de rebelión social, como la experiencia de poder popular desarrollada durante el sitio de Talca, y la posterior entremezcla entre la irrupción de las prácticas disruptivas contra la propiedad que estos sujetos ya desarrollaban -aunque de forma soterrada- con otras formas acciones más confrontacionales y directas contra la autoridad.

ANEXOS:

- a) Acta de la conspiración de los sargentos.

ACTA REVOLUCIONARIA

En la ciudad de San Agustín de Talca a nueve del mes de Octubre el año de mil ochocientos cincuenta i ocho, reunidos los que suscriben han dado obras con arreglo a las prescripciones siguientes:

1° Los sarjentos primeros del cuerpo cívico de esta ciudad D Joaquin Lobo, D Lorenzo Mendosa, D Andres Aravena, D Manuel Sepúlveda, D Pedro N Cubillos, i D Celestino Céspedes, se obligan a poner compañías que manden a la orden de la Junta Directiva compuesta de los D José Domingo del Canto, D Valentin Saldias i D Onofre Silva, formadas i armadas de modo que solo a esta nueva autoridad presten obediencia.

2° La entrega que de dicha fuerza hacen los mencionados sarjentos es de su espontánea voluntad, sin que en esto haya coaccion, violencia ni ningun otro motivo que los haga obrar con arreglo a tales principios sino solo la conciencia que se tienen formada tan a lo ancho de las leyes que nos rijen i en especial de que reglamente la Guardia Nacional, como de la indolencia criminal con que el Gobierno actual del pais ha dejado haller i holla los derechos mas sagrados de los ciudadanos.

3° Declaran formalmente los sarjentos comprometidos que rompen los vínculos de subordinacion que los ligen a la actual administracion, porque la creen indigne de merecer por sus desafueros i malos actos, el respeto i la adhesion de los amantes del bien del pais.

4° Los miembros de la Junta Directiva que firman convencidos de la justicia de la causa que sostienen las mencionadas clases, la cual es tambien de todas sus simpatias, haciendo justicia a su patriotismo i deseando recompensar fielmente sus leales servicios, se obligan respecto de ellos: 1° a darles desde luego a cada uno de ellos el grado de alférez de línea, debiendo correrles el sueldo de tales; 2° a pasarles un peso diario; 3° a gratificarlos con una onza de oro sellado, en el acto de firmar; i 4° a entregarles a cada uno de ellos docientos pesos el dia que pongan el cuerpo a disposicion de los miembros de la Junta i se constituya la nueva autoridad que debe gobernar a la Provincia, i 5° Los antedichos oficiales del cuerpo quedan a disposicion de la nueva autoridad local hasta que se consolide el orden, durante cuyo periodo protestan no obedecer a otra persona i sostener

la tropa de su mando en pie de guerra para defender fielmente el nuevo gobierno que desde hoy juran obedecer.

En fe de todo lo cual firmamos.

(Firma de todos los individuos mencionados)¹⁹³

b) Acta firmada por la montonera de Arce:

En la villa de San Carlos cabecera del departamento de su nombre de la provincia del Ñuble a 9 de febrero del 1859 reunidos los vecinos que suscriben con el objeto de atender a su seguridad personal e intereses amagados eminentemente por el abandono en que nos ha dejado la autoridad pública hemos acordado lo siguiente. Que el actual gobierno de la Republica ha perdido i debido perder la confianza de lo ciudadanos por haber infringido constantemente la constitucion i las leyes. Que ha hecho imposible la libre eleccion de los poderes publicos que ha prostituido la administracion de la justicia, que ha permitido i amparado los malos manejos e impureza en la administracion de los caudales públicos, que ha falseado las garantias individuales, apricionando a los mas honorables ciudadanos, prohibiendo las reuniones políticas pacíficas, arrancando a los encausados de sus jueces naturales y legales, llegando al extremo de que los Intendentes de su libre eleccion hagan ejecutar al verdugo la flajelacion de los escritores publicos. Que en fin para sojuzgar al espontaneo i jeneral pronunciamiento de los pueblos, ha ordenado a sus inferiores que engrosen su ejercito con los precidiarios i demas delincuentes sometidos al poder judicial, como nos consta que esta sucediendo en Concepcion, Chillan, Caunquenes i Quirigüe, abandonando a los pueblos sin constituir en ellos ninguna autoridad ni dejar a los ciudadanos ningun medio para la defensa de sus familias e intereses. Declaramos que desde hoi queda para nosotros roto el pacto social, que mientras le es imposible a todos los pueblos que se ajitan en la mas santa de las revoluciones nombren libremente la Asamblea Constituyente que reorganice el orden político i social de la República, nombramos jeneral en Jefe del Ejercito con toda la suma del poder publico al honorable ciudadano jeneral de divicion Don José Maria dela Cruz, quien cincuenta días despues de pacificada la república deberá instalarse la Congreso Constituyente que elejirán los pueblos por sufragio universal i directo, ante cuya convencion deberá rendir cuenta el

¹⁹³ Archivo de Justicia Militar volumen n°80. Proceso contra José Domingo Canto. Noviembre de 1859.

citado Jeneral del ejercito que hubiere hecho del poder que le conferimos. Transcribase esta acta al mencionado jeneral en jefe, publíquese i archívese el orijinal. P Ugarte = Juan Antonio Pando = Fabio Zañartu = Jose (C??)rotacio Azocar = Diego 2º Bruce = José Santos Hernandes = Benedetto Barra = Manuel Antonio Vallejo = Manuel José Zúñiga = Manuel José Bascur = José Antonio Canto = (ilegible, tinta corrida) Munoz Landaeta.¹⁹⁴

c) Resumen del juez de letras sobre el juicio por el asesinato del subdelegado Fernando Baeza.

Julio 20 de 1859:

Antes y vistos: cerca de las diez de la noche del veinte y seis de abril último, una partida como de veinte y cinco hombres llegó a casa del Subdelegado de Queri Fernando Baeza, diciendo que iban a buscar las armas de orden de don Roberto Souper, y que abriesen la puerta, que nada le susedería. Baeza resistió al principio, pero viendo que la despedazaban abrió. Entonces entraron y lo sacaron para afuera de la casa, donde lo amarraron, golpearon e hirieron, sin dar a la persona que pedía piedad, por el nombre de sus hijos, otra contestacion que esta: es tan malo, tan montista, saca tantas multas a pobres y ricos que es el Dios del lugar.

Despues de robarse cuanto pudieron, los asesinos se llevaron al infotrulado Baeza, sin que se supiese de el hasta el dia siguiente, que los peones del trabajo encontraron su cadáver en el potrero llamado “San Antonio” degollado y con tres heridas en la cabeza.

Del sumario levantado para descubrir los autores de tan horrendo crimen, apenas resulta algunas sospechas o presunciones contra el reo presente don Juan Pablo Corbalan y los ausentes Juan Venegas, Antonino Iturra y Don Pedro Nolasco Letelier, que no bastan para imponer pena ni aun para adelantar mas por ahora la investigacion. En esta virtud sobresea en su conocimiento interno se aprendiesen a los ausentes mencionados o se presentasen nuevos y mejores datos. Consultese.

Medina.¹⁹⁵

¹⁹⁴ Archivo de Justicia Militar. volumen n°82. 26 de febrero de 1859.

¹⁹⁵ AJT, caja n°30454. Expediente n°47. Causa criminal iniciada por el homicidio de D Fernando Baeza. 27 de abril de 1859

BIBLIOGRAFÍA:

Barros Arana, D., Lastarria, J.V., Santa María, D. y González, M.. *Cuadro histórico de la administración Montt*. Santiago, Chile, 1861.

Bauer, Arnold. *La sociedad rural chilena, desde la conquista española hasta nuestros días*. Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile. 1994.

Bauer, Arnold. “Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX”. En *Historia* n°9, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, 1970.

Daitsman, Andrew. “The people Shall be All. Liberal rebellion and popular mobilization in Chile (1830-1860)”. Tesis de doctorado. University of Wisconsin. Madison, Wisconsin, 1995.

Catanneo, Isaías. “Los impuestos fiscales agrícolas en el siglo XIX”. Memoria para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales. Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Santiago. 2013.

Contador, Ana María. *Los Pincheira, un caso de Bandidaje Social. Chile 1817-1832*. Bravo y Allende editores, Santiago, Chile, 1998.

Edwards, Alberto. *El Gobierno de don Manuel Montt*. 1851-1861. Santiago, Chile, 1932.

Encina, Francisco Antonio. *Historia de Chile*. Santiago, Chile, 1952.

Fernández, Joaquín. “Regionalismo, liberalismo y rebelión: Copiapó en la Guerra Civil de 1959”. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2012.

Figuroa, Pedro. *Historia de la revolución constituyente*. Santiago, Chile, 1889.

Guevara, Tomás. *Historia de Curicó*. Santiago, Chile, 1890. Disponible en Biblioteca Digital Miguel de Cervantes: [<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-curico--0/html/>], visitado el 16/11/2018, a las 15:30 hrs.

Grez, Sergio. *De la regeneración de pueblo a la Huelga general*. R I L Editores. Santiago, Chile. 2007.

Grez, Sergio. “La Guerra Social”. Publicado en *The Clinic* el 30 de noviembre del 2009.

Hobsbawm, Eric. *Bandidos*. Crítica, España, 2001.

Illanes, María Angélica. *Chile descentrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*. Lom Ediciones, Santiago, Chile, 2003.

Montecino, Mauricio. “Peonaje en Talca (1830-1850). Redes sociales, economía formal y autonomía”. Informe final para optar al grado de Licenciado en Historia. Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2007.

Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de sociedad popular chilena en el Siglo XIX*. Lom Ediciones, Santiago, 2000.

Salazar, Gabriel. *Historia de la acumulación capitalista en Chile. Apuntes de clase*. Lom Ediciones. Santiago, Chile. 2003.

LLorca, M.; Navarrete, J.; Araya, R. “Inequality in Chile before the first globalization: an approach derived from agricultural market income, 1830s-1850s”. *Historia Agraria* n°74. Murcia, España, 2018. p.125.

Lozoya, Ivette. *Delincuentes, bandoleros y Montoneros. Violencia social en el espacio rural chileno (1850-1870)*. Lom ediciones, Santiago, 2014.

Rojas, Mauricio. “Entre la legitimidad y la criminalidad: El caso del “aparaguayamiento” en Concepción, 1800-1850”. En *Historia* n°40, Universidad del Bío-Bío Concepción. Santiago, Chile, 2007.

Romero, Luis Alberto. “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”. En *proposiciones* Vol. 19. Ediciones Sur, Santiago de Chile, 1990.

Valenzuela, Jaime. *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900*. Centro de investigaciones Diego Barros Arana. Santiago, Chile. 1991.

Vitale, Luis. *Interpretación marxista de la Historia de Chile*. Prensa latinoamericana, Santiago, 1973. p. 249.

Zeitlin, Maurice. *The civil wars in Chile (or the bourgeois revolutions that never were)*. Princeton University Press. Princeton, Nueva Jersey. 1984.

FUENTES DOCUMENTALES Y PERIÓDICOS:

Archivo Judicial de Talca (abreviado como "AJT"). Años 1858, 1859, 1860.
Cajas: n°300454 y n°300458.

Archivo Intendencia de Talca (abreviado como "AIT"). Año 1859. Volumen n°37.

Archivo Justicia Militar (abreviado como "AJM"). Volúmenes: n°80, n°81, n°82, n°83.

Archivo Ministerio del Interior (abreviado como "AMI"). Año 1859. Volumen n°376.

Archivo Ministerio de Guerra (abreviado como "AMG"). Años 1859, 1860, 1861.
Volumen: n°465.

Archivo Vicuña Mackenna (abreviado como "AVM"). Legajo: n°50.

Periódico *La Esperanza de Talca*.

Periódico *El Eco de Talca*.